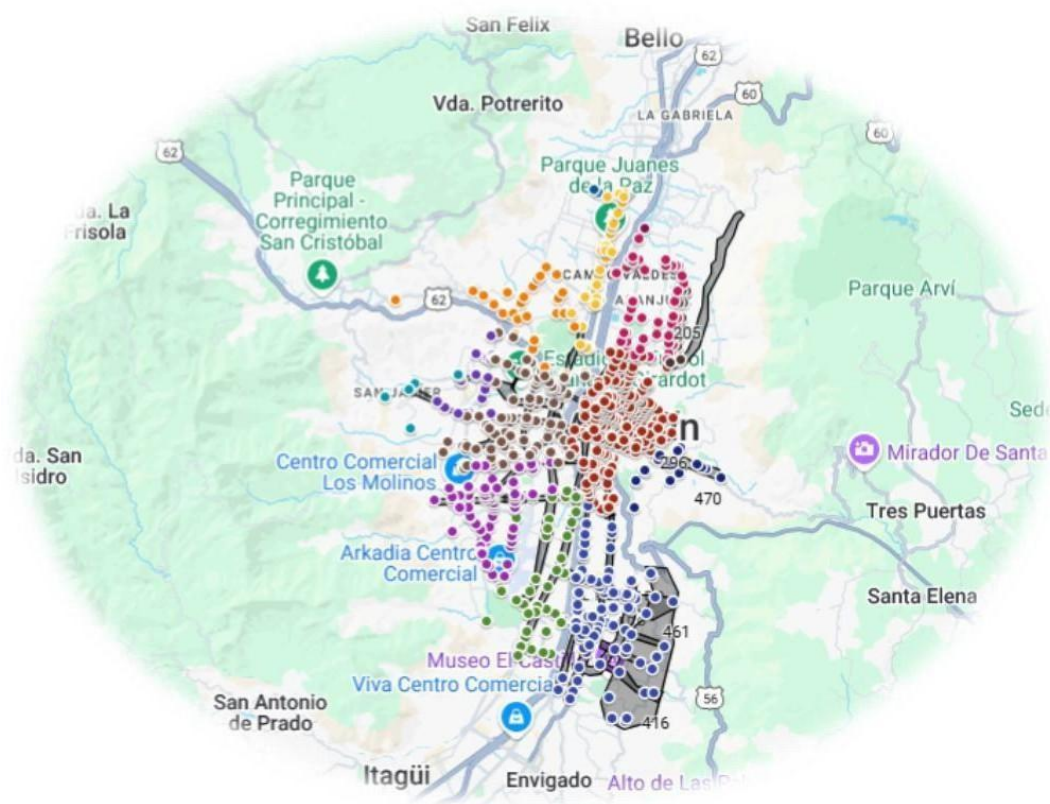


Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

INFORME DE INTERVENTORIA NO. 5

JUNIO 01 – JUNIO 30
2025



CONTRATANTE:

**DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE MEDELLÍN**

Medellín, junio de 2025

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Movilidad en el cumplimiento de sus funciones misionales, es responsable de formular políticas, planes, programas y proyectos en materia de tránsito y transporte, con el objetivo de mejorar la movilidad bajo criterios de eficiencia, seguridad, sostenibilidad y accesibilidad. Como parte de estas responsabilidades, debe garantizar la prestación ininterrumpida del servicio de mantenimiento, ampliación y reposición de la red de semáforos en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, asegurando su operación en condiciones óptimas de calidad, seguridad y eficiencia. La regulación semafórica es un servicio esencial para la seguridad vial y la adecuada gestión del tránsito en la ciudad.

La Secretaría de Movilidad además de muchas otras estrategias encaminadas a mejorar las condiciones de accesibilidad, oportunidad y eficacia en el desempeño del sistema de tránsito y transporte de la ciudad, viene desarrollando el proceso de modernización de la red semafórica con que se cuenta, con el fin de optimizar esta infraestructura para que los desplazamientos de las personas se realicen bajo condiciones de agilidad, oportunidad y eficacia. Igualmente, es la encargada del sostenimiento, mantenimiento y reparación constante de todos los equipos y elementos que hacen parte del amoblamiento semafóricos dado que están expuestos a las condiciones atmosféricas que deterioran y pueden afectar el funcionamiento normal, como lo son los cambios de volteje por diferentes motivos, que pueden generar apagones o daños, así como la operación rutinaria durante las 24 horas del día de todos los semáforos que generan el desgaste normal de piezas y componentes, y atención por vandalismo.

En razón a lo anterior, la Secretaría de Movilidad de Medellín requiere de manera permanente de una logística, infraestructura operativa y un grupo de trabajo especializado para efectuar el seguimiento técnico, administrativo, legal, socio- ambiental, financiero y contable al mantenimiento de los equipos, sus componentes, postes, ménsulas, obras civiles, red de interconexión, armarios, gabinetes, infraestructura con la que no cuenta la entidad y que de acuerdo a la ley, le es permitido contratar.

En atención a lo anterior, y en el marco de las competencias delegadas en la Secretaría de Suministros y Servicios, la Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores, adelantó los procesos de selección del contratista de obra y de interventoría a través de la plataforma SECOP II, conforme a los siguientes términos: El proceso de selección del contratista de obra se desarrolló de la siguiente manera: Objeto: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN". La Entidad adelantó el proceso de selección del contratista de obra a través de la modalidad de licitación pública con pliegos tipo, proceso Identificado con N°70007361 de 2024, el cual fue declarado desierto. se dio inicio al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 0009015486. La cual por motivos justificados fue revocada. Finalmente, la Entidad adelantó un nuevo proceso de Selección

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Abreviada de Menor Cuantía, asegurando el cumplimiento de los principios de economía, transparencia y responsabilidad en la contratación pública. Como resultado de este procedimiento, el 19 de diciembre de 2024, se adjudicó el contrato de obra al CONSORCIO INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, mediante la Resolución N° 02450097089, consolidando así la contratación del operador encargado de la ejecución de las actividades de mantenimiento, ampliación y reposición de la red semafórica del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Atendiendo al anterior requerimiento, se hace necesario adelantar un Concurso De Méritos para suscribir un contrato de Interventoría que permita realizar la vigilancia y control del contrato de obra pública, el cual se hace mediante el Proceso de Selección No. 20005310 de 2024, donde es favorecida la empresa AYM CONSULTORÍA S.A.S. (AYMCO S.A.S.), para la INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN, mediante Contrato Marco N° 4600102909 de 2024.

Este informe se origina con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600103285 de 2024, de las actividades realizadas del 01 al 30 de junio de 2025. Este es el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

TABLA DE CONTENIDO

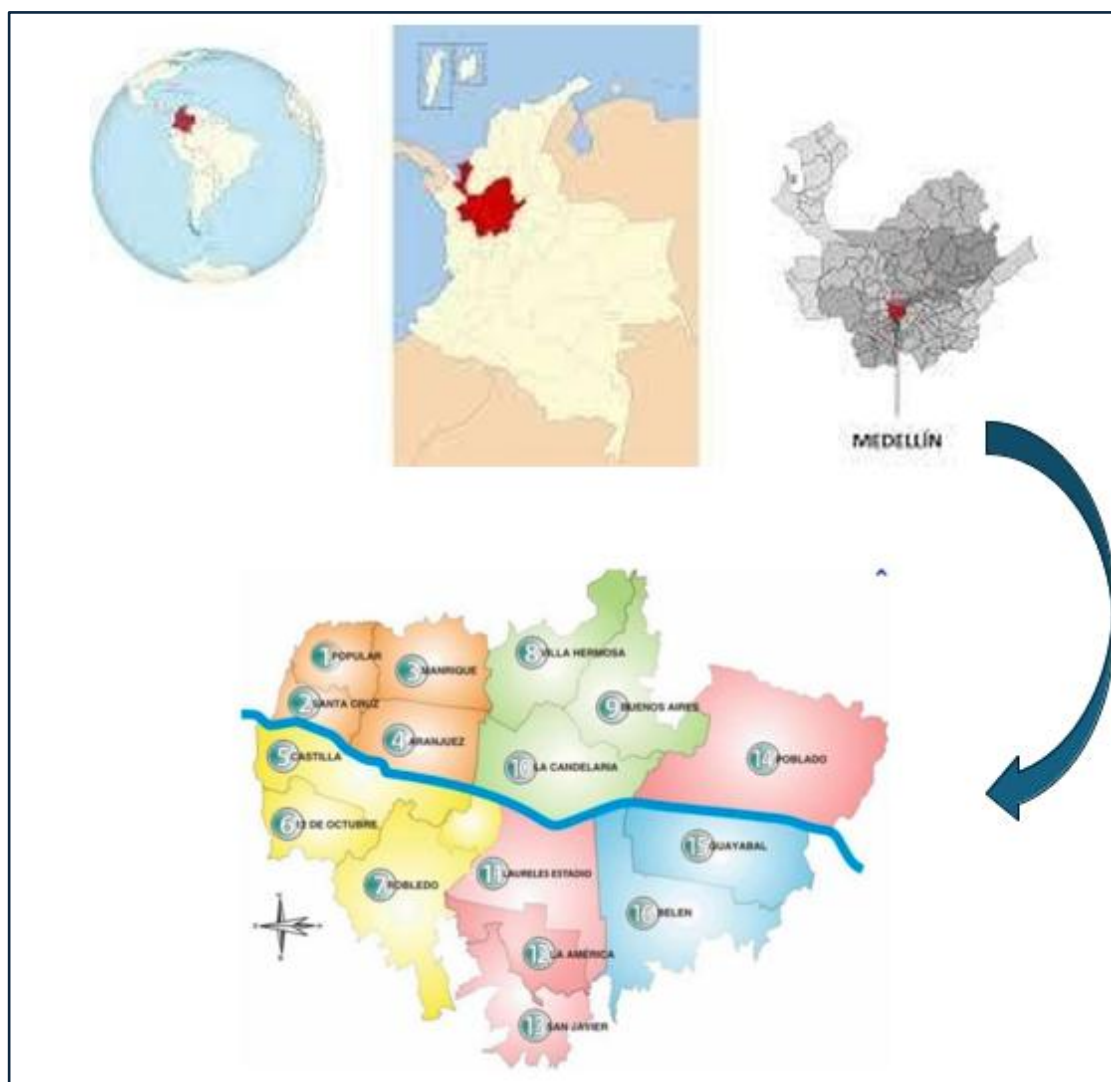
1. Localización del proyecto	5
2. Objetivo del proyecto	6
3. Alcance del proyecto	6
4. Ficha técnica	7
5. Informe técnico	8
5.1 Cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato	8
5.1.1 Mantenimiento preventivo y correctivo	9
Cuadro de control novedades – Junio 2025	9
Registro fotográfico atención de novedades	13
5.1.2 Ampliación de la red semafórica del distrito	17
Registro fotográfico general	25
5.2 Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas	51
5.3 Obligaciones del contratista y del contratante	53
5.4 Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista	57
5.5 Porcentaje de ejecución	58
5.6 Seguimiento plan acción	58
5.7 Aspectos relevantes	60
5.7.1 Cumplimiento de cronograma	60
5.7.2 Tabla de obligaciones	63
5.7.3 Comunicados	65
5.7.4 Comités	66
5.7.5 inversión socio ambiental	67
6. Informe Administrativo	68
6.1 Novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social.	68
6.2 Modificaciones del contrato	73
6.3 Ausencias y redesignaciones de supervisión	73
6.3.1 Materialización de riesgos y su mitigación	73
6.3.2 Evaluación al contratista	75
7. Informe financiero y contable	77
7.1 Imputación del gasto.	77
7.2 Relación de los pagos realizados	77
7.3 Ejecución financiera de los recursos	79
8. Informe Jurídico	86
8.1 Proceso sancionatorio.	86
8.2 Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal.	86
8.3 Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones	87
8.4 Cuadro detalle de pólizas	87

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las obras se ejecutan Colombia, Departamento de Antioquia, en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín donde se ubican las 704 intersecciones que integran la red semafórica del distrito, tanto en zona urbana como rural. Actualmente, la red semafórica está distribuida en las comunas del Distrito, 2,3,4,5,6,7,9,10,11,12,13,14,15 y 16, abarcando así las setecientas seis (706) intersecciones reguladas con semáforos, se observa en la imagen siguiente de Localización del proyecto.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

2 OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo principal de este informe es mostrar el avance técnico, administrativo, legal y financiero del contrato de obra No. 4600103285 de 2024, objeto de la presente interventoría, y plasmar todas las actividades realizadas por el contratista que demuestran su avance y progreso para su cumplimiento en cuanto a plazo y programación financiera, que soportan el acta de pago No. 6 del contratista por las obras ejecutadas durante el Período del 01 al 30 de junio del presente año, y por ende el pago del acta No. 6 del contrato de interventoría No. 4600102909 de 2024, correspondiente al mismo Período.

3 ALCANCE DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar son las siguientes:

3.1 El Mantenimiento preventivo y correctivo de elementos constitutivos de la red de semáforos, el cual incluye:

- ✓ Reemplazo de lámparas incandescentes, halógenas o de otro tipo
- ✓ instaladas en la red de semáforos del distrito.
- ✓ Reemplazo de transformadores.
- ✓ Reemplazo de viseras.
- ✓ Reemplazo de lentes.
- ✓ Reemplazo de placas de contraste.
- ✓ Reemplazo de caras de semáforo.
- ✓ Reemplazo de cables.
- ✓ Reemplazo de canalizaciones.
- ✓ Reemplazo de Ménsulas y sus anclajes.
- ✓ Reemplazo de postes.
- ✓ Reemplazo o reconstrucción de cajas.
- ✓ Reemplazo bases para controlador local.
- ✓ Reemplazo de borneras y tapa borneras.
- ✓ Reemplazo de puesta tierra.
- ✓ Reemplazo de soporte de semáforo a ménsulas.
- ✓ Reemplazo de discos direccionales.
- ✓ Reemplazo de gabinetes de controlador.
- ✓ Reemplazo de las redes de comunicación con el control central.

Priorización de la atención de fallas, especificada en el siguiente orden:

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- ✓ Intersecciones apagadas.
- ✓ Intersecciones en intermitencia.
- ✓ Intersecciones funcionales, pero con algún elemento defectuoso.

3.2 Ampliación de la red semafórica del distrito mediante la instalación de todo el amoblamiento y controlador local indispensables para su operación.

3.3 Reposición de todos los elementos constitutivos de la red semafórica del distrito que se encuentren en mal estado o dañados. Se refiere a los Elementos que hagan parte integral del alcance del contrato y corresponden al cuadro de precios.

4 FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA NO.: 4600103285 DE 2024

CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.

CONTRATISTA: Consorcio Innovación Tecnológica.
Miembros: Yunex S.A.S (52%), EME Ingeniería S.A.
BIC (38%) y YUNEX S.A.S (10%).

NIT: 901.899.830.

CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL: 80.040.127 y 80.127.356.

OBJETO: Mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el Distrito Especial de Medellín.

VALOR INICIAL: Nueve mil quinientos veinte millones ciento ochenta y siete mil ciento noventa y nueve pesos m/l (\$9.520.187.199).

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

ADICIÓN NO.1:	Mil cuatrocientos noventa y cinco millones setecientos ochenta y siete mil novecientos noventa y cuatro pesos m/l (\$1.495.787.994), incluido AIU.
VALOR TOTAL:	Once mil quince millones novecientos setenta y cinco mil ciento noventa y tres pesos m/l (\$11.015.975.193) incluido AIU.
DURACIÓN:	Setenta y cinco (75) días calendario, hasta agotar el presupuesto.
FECHA DE INICIO:	Primero (1) de enero de 2025.
AMPLIACIÓN NO. 1:	Noventa y dos (92) días calendario o hasta agotar el presupuesto.
AMPLIACIÓN NO. 2:	Sesenta (60) días calendario.
DURACIÓN TOTAL:	Doscientos veinte siete (227) días.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Dieciséis (16) de agosto de 2025.
INTERVENTORÍA:	AYM Consultoría S.A.S (AYMCO S.A.S.)
SUPERVISOR:	Mario Alfonso Pérez Linares. Profesional Secretaría de Movilidad.

5 INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

5.1 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

El contratista ha dado cumplimiento al objeto del contrato: Mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

El contratista continúa desarrollando las actividades acordes al alcance del proyecto y se cumple con el seguimiento al cumplimiento parcial de los

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, incluidas en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica y así como el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato. Para ello ha dispuesto del personal, equipo, materiales y transportes necesarios para dar cumplimiento. Se cumple con:

5.1.1 El Mantenimiento preventivo y correctivo de elementos constitutivos de la red de semáforos: el contratista ha atendido las solicitudes que hay llegado desde la Secretaría de Movilidad en cuanto a cambio o reemplazo de elementos semafóricos y novedades solicitadas. En el mes de junio fueron recibidas 106 novedades y se atendieron 103, las 3 pendientes, están programadas para su atención.

En la imagen siguiente se aprecian estas y su estado de atención, de acuerdo con los controles que realiza la interventoría.

CUADRO DE CONTROL DE NOVEDADES					
Contrato de obra No. 4600103285 Contrato de interventoría xxx					
NO.	DIRECCION DE NOVEDAD	DESCRIPCION	FECHA DE NOVEDAD	ESTADO D NOVEDAD	OBSERVACIONES
1	Cr 55 x Cl 59	Lámpara roja 55-59 EW-S	3/06/2025	A	
2	Cr 55 x Cl 44	Buen día se ratifica falla de cable de comunicación de 5244 a CTA cable sin condiciones para conectividad, favor reportar a Mantenimiento para su pronta reparación...	3/06/2025	A	
		Sector de Alpujarra -los Huesos -csile 30 San Diego y Triadas por fuera de gestión @ RMS			
3	Cr 51 x Cl 44	Buen día se ratifica falla de cable de comunicación de 5144 a CTA cable sin condiciones para conectividad, favor reportar a Mantenimiento para su pronta reparación...	3/06/2025	A	
4	Cr 65 x Cl 72	Mano, K65x72 cc Florida	3/06/2025	A	
5	Cr 45 x Cl 48	Lámparas apagadas cr 45 CL 48	3/06/2025	A	
6	Campos de paz	Lámpara roja peatonal apagada paso peatonal campos de paz	3/06/2025	A	
7	Cr 83 x Cl 19	EPM restableció energía en el sector Cr 83 x Cl 19, pero el controlador continúa con falla. Sin conexión desde central semafórica	3/06/2025	A	
8	Carrera 65 x calle 8B.	Tapa abierta en terminal del sur	3/06/2025	A	
9	Cr 51 x Cl 44	Sunchar el gabinete U de 5144 que tuvimos que abrir para realizar un chequeo... @	3/06/2025	A	
10	Cr 66 x Cl 95	66x95 cambiar marco y tapas por favor	4/06/2025	A	
11	Cr 65 x Cl 93	65x93 favor demoler base controlador vieja	4/06/2025	A	
12	CR 65 x 93	65x93 favor revisar pulsadores no da cambio para el peaton sentido s-n	4/06/2025	A	
13	Cr 65 x Cl 89	65x89 favor retirar escombros	4/06/2025	A	
14	Cr 55 x Cl 30 A	Favor recoger escombros y ajustar tapa de herraje en la cr 55 CL 30a	4/06/2025	A	
15	Av. Nutibara	Av nutibara en mcdonald's cruce nuevo cuando terminan los acabados , ya se había comentado esto y no han terminado	4/06/2025	A	
16	Av. Nutibara	Señal tapa el disco direccional	4/06/2025	A	
17	Cr 70 x Cl 9	Peatonales apagados 70x9 sentido s-n sobre la 70	5/06/2025	A	
18	Cr 70 x Cl 14	Soldar 70x14	5/06/2025	A	
19	Cr 51 x Cl 10	51/10 se revisa circuito de pulsadores, se detecta pulsadores(E-W costado N-E)-(W-E costado S-W)en falla se requiere revisar y cambiar estos pulsadores.	5/06/2025	A	

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

CUADRO DE CONTROL DE NOVEDADES					
Contrato de obra No. 4600103285 Contrato de interventoría xxx					
NO.	DIRECCION DE NOVEDAD	DESCRIPCION	FECHA DE NOVEDAD	ESTADO D NOVEDAD	OBSERVACIONES
20	Cr 30 x Cl 10	Se realizan pruebas de funcionamiento a seis (6) cxtos de pulsadores PB1...a ..PB6 en 3010...resultado falla en PB1 NS-W ver gráfica.. favor reportar a mantenimiento para reparación respectiva...	5/06/2025	A	
21	Cr 70 x Cl 78	Revisar bien los lavados de la cr 70 CL 48 que están quedando manchados los postes	5/06/2025	A	
22	Cr 65 x Cl 25	Semaforo a mensula girado en CR 65 CL 25	5/06/2025	A	
23	Cr 48 x Cl 38	485038 equipo sin fluido eléctrico. Locales aledaños con energía eléctrica.favor revizar acometida.	5/06/2025	A	
24	Cr 43 x Cl 46	43/46-47 de nuevo en modo control,se desconecta cable de potencia G3 peatonal con inducción de 22 vac.equipo bajo observación.por favor revisar el cable Y/o lamparas.	6/06/2025	A	
25	Cr 55 x Cl 61	Lámpara de peatonal verde apagada cr 55 cl 61	6/06/2025	A	
26	avenida nutibara	Quedaron sobrantes de pavimento en el separador central para que realicen una correcta y completa limpieza de esta.Av Nutibara	6/06/2025	A	
27	carrera 29 x calle 5 sur	C5SUR_29 vamos a enviar a un grupo a revisar esta dirección carrera 29 x calle 5 sur	7/06/2025	A	
28	Cr 85 x Cl 65	8565, PP Parque de Robledo, por corto circuito se desconecta hilos verde y amarillo del grupo 2 , Se deja trabajando el cruce provisionalmente hasta que hagan la reparación.	7/06/2025	A	
29	Robledo) x CL 16A Sur junto al Club	El semáforo de la Av. Poblado con la Loma del Campestre esta volteado	7/06/2025	A	
30	Cr 49 x Cl 73	4973, acometida sin fluido eléctrico. En sector hay energía. Pendiente para revisión.	7/06/2025	A	
31	Cr 46 x Cl 53	4653, la cara vehicular grupo 1 y la cara peatonal grupo 5, sentido (Norte * Sur) están apagadas, igualmente la cara peatonal grupo 9, separador central , al perecer hubo vandalismo en los cables de potencia.	8/06/2025	A	
32	Cr 66 x Cl 71	PP Florida, 6671 presenta caída de voltaje. Pendiente revisión.	8/06/2025	A	
33	Cr 65 x Cl 71	Carrera 65 con 71 sentido S-N. Semáforo afectado en incidente	9/06/2025	A	
34	Tv inferior x 9 sur	Tv inferior x 9 sur sentido e-w lampara verde apagada a poste	9/06/2025	A	
35	Cr 65 x Cl 8 B	65x8b favor condenar tubos que entran a la caja	9/06/2025	A	
36	Cr 46 X cl 52	Estos semáforos a piso no están funcionando	9/06/2025	A	
37	Cr 46 X cl 52	46x52 falta marco y tapa	9/06/2025	A	
38	Cambio de herrajes	Limpiar cajas intervenidas	9/06/2025	A	
39	Carrera 48 x calle 7	Retirar sobrantes de pavimento en avenida las Vegas	9/06/2025	A	
40	Cr 65 x Cl 71	6571 quedan operando. Pulsadores de separador central no funcionan.tener en cuenta para cambio	9/06/2025	A	
41	Tv intermedio x 5 sur	Tv intermedio x 5 sur rojos mensula apagados sentido s-n	10/06/2025	A	
42	Nutibara diagonal 74a transversal	Retirar señalización de semáforos de piso, en la av Nutibara diagonal 74a transversal 40a	10/06/2025	A	
43	Gabinetes	Buen día, por favor atender las observaciones de Isaias García. Los gabinetes nuevos, algunos, tienen problemas en los mecanismos de apertura y cierre	10/06/2025	S	Con respecto a los gabinetes, me permito informarle que días atrás realizamos un recorrido con el personal encargado, en el cual se identificaron algunas fallencias. Se realizarán los ajustes necesarios. En cuanto a las chapas, el fabricante se encuentra validando la opción de reemplazarlas por una solución similar, pero con mejores condiciones técnicas, con el fin de presentarla para su aprobación.
44	Cr 51 x Cl 44	Instalación de cinta bandit en controlador de Cr 51 x Cl 44 para evitar vandalismo de cobre, gracias	10/06/2025	A	
45	Cr 65 x Cl 50	Buen día favor retirar escombros CR 65 cl 50 y en el separador gracias	11/06/2025	A	

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

CUADRO DE CONTROL DE NOVEDADES					
Contrato de obra No. 4600103285 Contrato de interventoría xxx					
NO.	DIRECCION DE NOVEDAD	DESCRIPCION	FECHA DE NOVEDAD	ESTADO D NOVEDAD	OBSERVACIONES
46	Cr 65 x Cl 92 B	Buenas tardes, se presenta daño en semáforos de carrera 65 con calle 92b sentido sur norte por incidente con bus involucrado.	11/06/2025	A	
47	Cr 74 x Cl 44	Buenos días 74/44 equipo se deja apagado se detecta cortocircuito en cable de potencia G3 vehicular líneas (R-V).personal de mantenimiento por favor revisar.	12/06/2025	A	
48	Cr 65 x Cl 91 C	Semáforo de Cr65-81-89-91C en control! Se deshabilita y simula cruce de 64 91C.. El G4 NS en 6591 fue intervenido y quedó en corto.. favor reportar a mantenimiento ☺ par la respectiva revisión y reparación ☺	12/06/2025	A	
49	Cr 65 x Cl 25	CR 65 CL 25 vuelve a estar semaforo girado en mensula	12/06/2025	A	
50	av Nutibara sector Mac donalds	Buen día favor retirar escombros av Nutibara sector Mac donalds	12/06/2025	A	
51	avd nutibara TRANSV 39CA	Semaforo abierto en avd nutibara TRANSV 39CA	12/06/2025	A	
52	Cr 74 x Cl 50	Es 74 con 50 sentido sur norte, falta disco giro derecha y la lámpara amarilla en forma de flecha	12/06/2025	A	
53	Cr 42 x Cl 48	Carrera 42 x calle 48, por favor revisar acometida. Se está bajando el voltaje de la acometida	12/06/2025	A	
54	Cra 47 con calle 57A / Cr 47 x Cl 58	Los 4 semáforos peatonales están malos	13/06/2025	A	
55	Cr 64C x cl 67	Cambio de mensula y postes recto	13/06/2025	A	
56	Cr 46 x Cl 52	Buenos días, por favor no olvidar la comunicación ya que debido a este cambio de controlador se cae un tramo importante e	14/06/2025	A	
57	Cr 40 x Cl 55	Buenos días, cr 40 x cl 55, poste peatonal golpeado (Boston)	14/06/2025	A	
58	Cr 47 x Cl 7	Por favor corregir acabado de cordoneria en av las vegas	14/06/2025	A	
59	Carrera 81 (avenida 80) con calle 28	Buena tarde se deshabilita amarillo en G3... Favor reportar a Mantenimiento ☺	14/06/2025	A	
60	Cr 57 x Cl 50	Buen día ! Semáforo de Cr57Cl50 paso peatonal SENA... apagado...se debe reparar la cerradura para poder evaluar daño... ☺ Controlador vandalizado, chapa principal y bisagras. Nota: No se tiene ese tipo de chapa para reemplazar, las bisagras a parte de que fueron dañadas, están completamente axidadas, en deterioro, se recomienda cambio urgente de controlador. No hay fluido eléctrico, el controlador en su interior está sin novedad.	15/06/2025	A	
61	Cr 76 x Cl 27/28	76/27-28 equipo queda apagado cortocircuito en cable de potencia G2 personal de mantenimiento por favor revisar.	16/06/2025	A	
62	En la comuna Nororiental y Noroccidental ☺	Los CL que están sin conectividad también han sido evaluados y reportados...para también volver a informar a grupo de mantenimiento.. ☺ En la comuna Nororiental y Noroccidental ☺	16/06/2025	A	
63	CR 52 x CL 54	Buenos días por favor realizar tapa en CR 52 CL 54	16/06/2025	A	
64	Cr 46 x Cl 47	Hola buenas tardes nos reportan semáforos peatonales malos de la av oriental con calle 47	16/06/2025	A	
65	Cr 46 x Cl 52	4652 cables de comunicación sin marcar.	16/06/2025	A	
66	Cr 57 x Cl 50	Bajo las recomendaciones del área ambiental, no se instalará el controlador en el pedestal antiguo. Se procederá a programar el vaciado de una nueva base para posteriormente instalar el controlador adecuado en gabinete nuevo.	15/06/2025	A	
67	Cr 48 x Cl 07	En avenida vegas ajustar arenilla en táctil y completar resane	17/06/2025	S	La actividad se programa para el proximo lunes 07 de julio
68	Cr 43 x Cl 48	Cr 43 x cl 48, cara girada - Semaforo peatonal girado	17/06/2025	A	
69	Cr 52 x Cl 10	Regresivos sin funcionar en el puente de avenida guayabal con calle 10, revisar los instalados que hay varios sin funcionamiento por favor. Gracias	17/06/2025	A	
70	Av . Nutibara por Jardin	Av . Nutibara por Jardin zunchar gabinete con chapa en mal estado	17/06/2025	A	

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

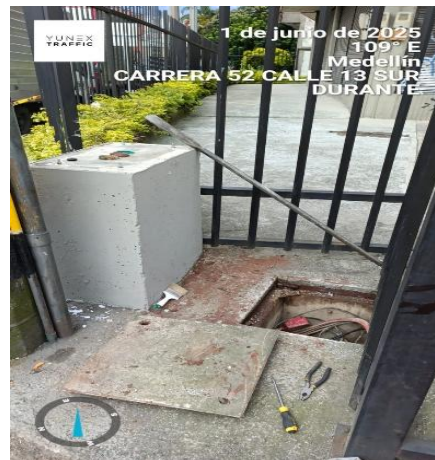
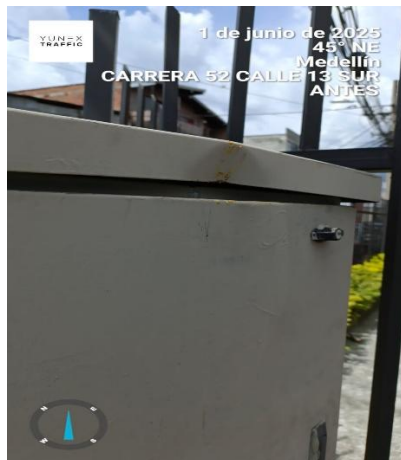
CUADRO DE CONTROL DE NOVEDADES					
Contrato de obra No. 4600103285 Contrato de interventoría xxx					
NO.	DIRECCION DE NOVEDAD	DESCRIPCION	FECHA DE NOVEDAD	ESTADO D NOVEDAD	OBSERVACIONES
71	Cr 54 x Cl 48 / 49	54/48-49 equipo se deja apagado cable de potencia G1 vehicular en cortocircuito, personal de mantenimiento por favor revisarlo.	18/06/2025	A	
72	Cr 63 AA x Cl 42 C	63AA/42C equipo con voltaje inestable 98-100 v. por favor revisar circuito de acometida.	18/06/2025	A	
73	Av nutibara x Tr 39 CA	Reparación reja	18/06/2025	A	
74	Cr 42 x Cl 48	Semáforo de 4248 alarma.. fallando por bajo nivel de voltaje en ccto de acometida	19/06/2025	A	
75	Cr 43 x Cl 52	43/52 equipo apagado, presenta voltaje inestable 98-100v por favor revisar circuito de acometida.	19/06/2025	A	
76	Cr 55 x Cl 62	55x62 peatonales apagados	19/06/2025	A	
77	Cr 52 x Cl 61	52x61 favor demoler base	19/06/2025	A	
78	Cr 51 x Cl 59	51x59 favor demoler base	19/06/2025	A	
79	Glorieta Hospitales	Lámpara roja peatonal apagada Glorieta hospital sentido n-s Otros rojo apagado glorieta hospital sentido n-s costado sw	19/06/2025	A	
80	Cr 55 x Cl 30	Cr 55 cl 30 totalmente abierto el rojo	20/06/2025	A	
81	Cr 50 x Cl 67	Buenas tardes, lámpara peatonal verde apagada 50x67 sentido n-s costado ne	20/06/2025	A	
82	Av 80 x Cl 44	Organizar esta intervención y dejar en las condiciones en las que se encontró Avd 80 cl 44. Gracias	20/06/2025	S	una vez terminados los sondeos programaremos la pavimentación de todos estos puntos .
83	Cr 45 x Cl 71	Peatonales apagados sentido s-n 45x71	20/06/2025	A	
84	Tv inferior x Cl 1 sur	Buenos días, lámpara peatonal roja apagada inferior x 1 sur	21/06/2025	A	
85	Cr 25 x Cl 9 A	Enderezar semáforo peatonal Verificar siempre durante el lavado que queden bien	21/06/2025	A	
86	Carrera 43A con Calle 4 Sur	Cara del semáforos de la Av. Poblado sur norte en milla de oro con la cara volteada	21/06/2025	A	
87	Cr 64 c x Cl 78	Semáforo de Cr64C. Cl78 Terminal de Norte... nuevamente en control... falla en lámpara y/o lámparas amarillo G1.. se deshabilita amarillo.. favor reportar a mantenimiento	21/06/2025	A	
88	44,45,46 x Cl 78	Falla en línea amarilla G9 44,45,46-78	21/06/2025	A	
89	Cr 45 x Cl 52	Semaforos 45/52 apagados, equipo presenta caída de voltaje 19 vac por favor revisar circuito de acometida.	21/06/2025	A	
90	Cr 65 x Cl 97	Peatonales apagados cr 65 CL 97	21/06/2025	A	
91	Cr 65 x Cl 96	Peatonales Apagados cr 65 CL 96	21/06/2025	A	
92	carrera 67A x calle 51	67A/51 semáforos apagados, se detecta cortocircuito en cables de potencia G1- G6, por favor personal de mantenimiento revisar.	24/06/2025	A	
93	Cr 45 x Cl 88	Retirar y demoler base, 45x88	24/06/2025	A	
94	cr 53 x Cl 37	Semáforo derribado por incidente vial	26/06/2025	A	
95	Carrera 74 x Calle 55	Semáforo Girado	26/06/2025	A	
96	Cr 65 x Cl 91	Retirar escombros	26/06/2025	A	
97	Cr 49 A x Cl 94	Retirar escombros	26/06/2025	A	
98	Cr 49 A x Cl 93	Corregir acabados de herraje	26/06/2025	A	
99	Cr 44 x Cl 84	Tapa Levantada	26/06/2025	A	
100	Cr 52 x Cl 29	Semáforo Girado	26/06/2025	A	
101	Cr 76 x Cl 31	Lámparas verdes apagadas	27/06/2025	A	
102	Cr 78 x Cl 33	Regresivo en falla	27/06/2025	A	
103	Cr 46 x Cl 50	Se desconecta cable G5 quema fusible equipo de nuevo en control	27/06/2025	A	
104	Cr 51 x Cl 12 sur	Sin fluido eléctrico	28/06/2025	A	
105	Cr 52 x Cl 25	Semaforos apagados	30/06/2025	A	
106	Glorieta Bulerías	Sin servicio por vandalismo en cables de potencia	30/06/2025	A	

A continuación, se presenta el Registro fotográfico de algunos puntos atendidos que hacen referencia a estas novedades.

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

REGISTRO FOTOGRÁFICO: ATENCIÓN DE NOVEDADES

Retiro de controlador por vandalismo CR 52 CL 13 SUR



Semáforo peatonal desajustado CR 65 CL 72

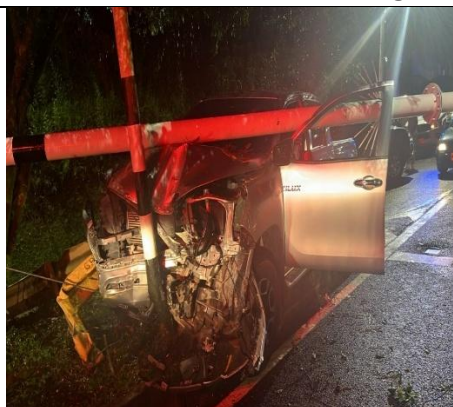


Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Semáforo vehicular apagado lampara roja CR 55 CL 59

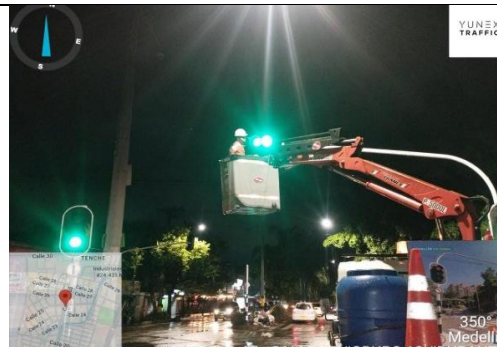


Siniestro vial con afectaciones a semáforos vehiculares y peatonales CR 29 CL 5 SUR



Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Semáforo a ménsula girado CR 65 CL 25



Semáforos apagados por vandalismo en cables de potencia CR 46 CL 53



Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Siniestro vial en semáforo vehicular derribando ménsula CR 65 CL 92B SUR

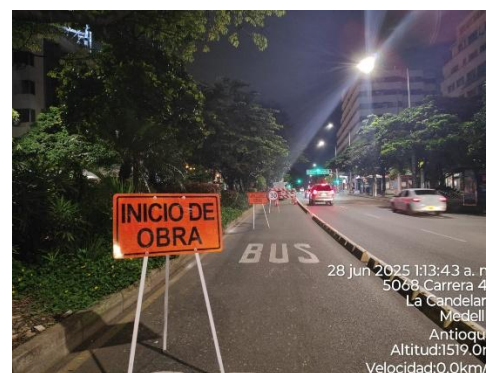
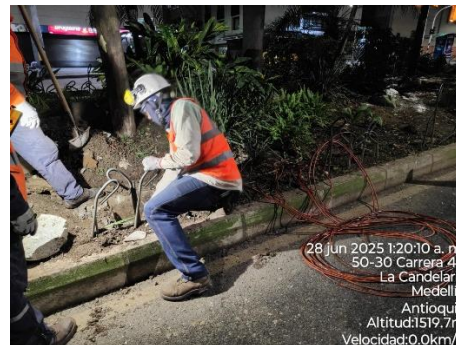


Siniestro vial y derrumbe de poste de semáforo peatonal Carrera 53 por calle 37



Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Daño en avenida oriental con la playa Cr 46 cl 50



Las novedades en el mes de junio se presentan principalmente por daños a los elementos Semafóricos, como daños en lámparas peatonales y vehiculares, cable de conexión, en controladores locales, pulsadores, o cortos en las redes.

También se presentaron tapas de cajas abiertas o que requieren cambio, garantías en los gabinetes y chapas de estos, demolición de bases de controlador local por cambio, presencia de escombros o señalización en obras civiles terminadas, discos para cambio porque están malos, fallas en la comunicación, garantías de lavada de elementos, acometidas sin fluido, equipos apagados, semáforos peatonales malos, o retiro y cambio de elementos por incidentes de tráfico o vandalismo, entre otros.

5.1.2 Ampliación de la red semafórica del distrito mediante la instalación de todo el amoblamiento y controlador local indispensables para su operación.

La secretaria de Movilidad ha solicitado la implementación de los siguientes cruces nuevos

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Avenida Nutibara, Diagonal 74A x Circular 76.
Avenida Nutibara, diagonal 74A x Transversal 39CA.
Carrera 59 x Calle 10.
Carrera 65 x Calle 8B.
Carrera 48 x Calle 7.

Adicionalmente se solicitaron los siguientes complementos peatonales:

Avenida Bolivariana x circular 1.
Carrera 74 x calle 44 obra civil para complemento ciclista.
Avenida Nutibara x calle 44 para complemento.
Carrera 80 x calle 30A para complemento peatonal.
Carrera 76 x Calle 31.

Durante el mes de junio estas intervenciones quedan terminadas en cuanto a obra civil y amoblamiento y los complementos funcionando. Los cruces de la avenida Nutibara quedan funcionando completamente.

En cuanto a los demás cruces nuevos están pendientes de ponerse en funcionamiento mientras se adecuan los controladores locales y la forma de conexión de estos.

CRUCES EN FUNCIONAMIENTO AVENIDA NUTIBARA	
 <p>5 jun 2025 10:26:07 a. m. 74+07 Transversal 39CA Laureles - Estadio Medellín Antioquia Altitud:1517.9m Velocidad:0.6km/h</p>	 <p>5 jun 2025 10:35:44 a. m. 75-14 Avenida Nutibara Laureles - Estadio Medellín Antioquia Altitud:1520.7m Velocidad:0.0km/h</p>

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

REGISTRO FOTOGRÁFICO: CRUCES NUEVOS
TRANSVERSAL 39Cª DIAGONAL 74ª
Instalación de semáforos de piso





TRANSVERSAL 40ª DIAGONAL 74ª
Instalación de semáforos de piso e instalación de gabinete controlador



Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	



Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Carrera 48 con calle 7

OBRAS CIVILES E INSTALACIÓN DE AMOBLAMIENTO



Construcción de rampa en cicloruta



Construcción de cajas de empalme y conexión



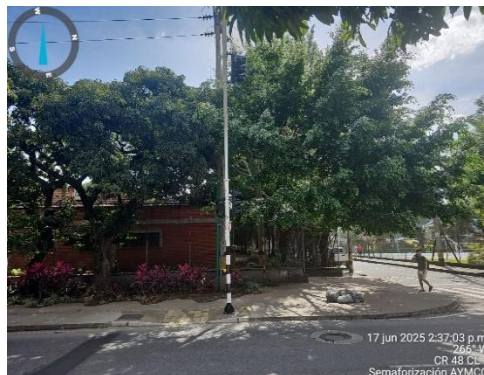
Instalación faja táctil



Vaciado de rampas en cicloruta



Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Construcción de andenes 	Construcción de paso peatonal 
Acabados en rampas ciclorutas 	Base de controlador 
Instalación de postes 	Montaje de ménsula 

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	
Amoblamiento en separador central	Amoblamiento en ménsula

5.1.3 Reposición de todos los elementos constitutivos de la red semafórica del distrito que se encuentren en mal estado o dañados.

Se refiere a los elementos que hagan parte integral del alcance del contrato y corresponden al cuadro de precios. Se mostraron algunos ejemplos en el registro fotográfico anterior, así como en este registro:

CAMBIO DE SEMAFOROS PESAOTNALES Y POSTES			
			
			

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

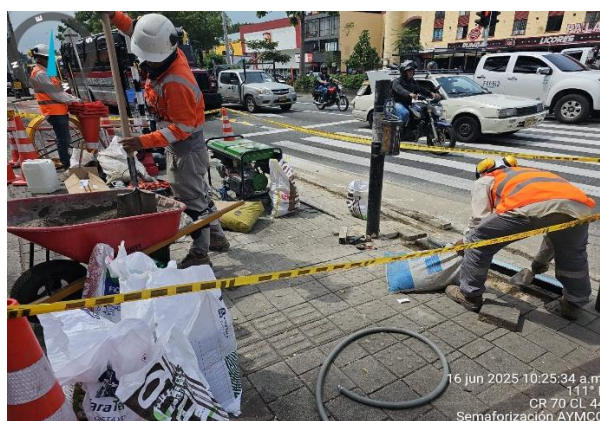
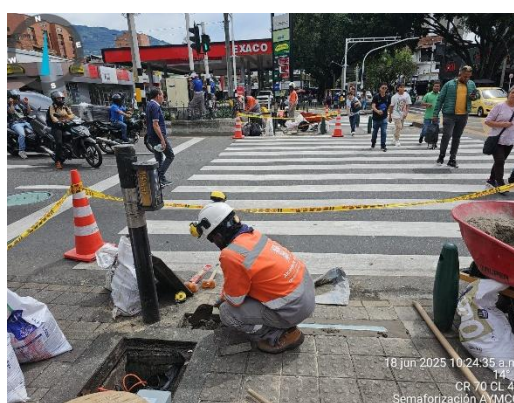
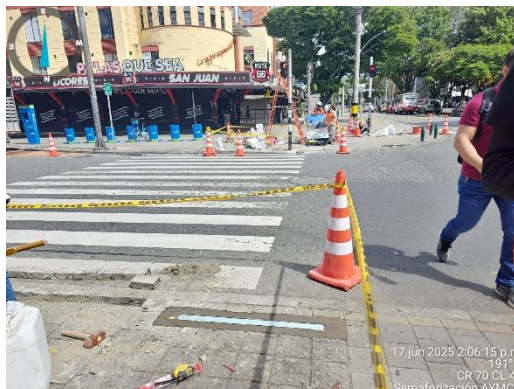
REGISTROS FOTOGRAFICOS - MES JUNIO

INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS DE PISO CR 46 CL 52



Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

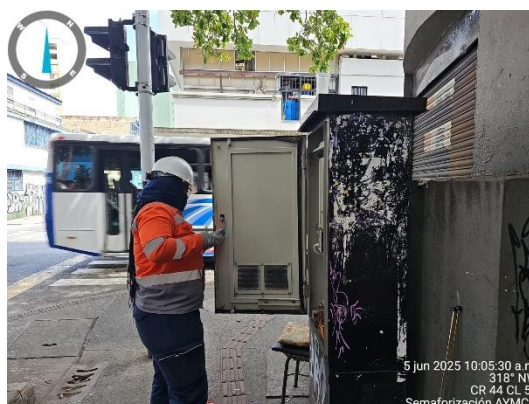
INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS DE PISO CR 70 CL 44



Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

INSTALACIÓN DE CHAPAS EN CONTROLADORES

Carrera 44 por calle 55



Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

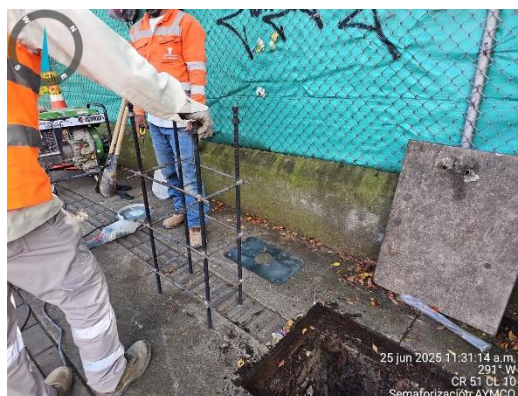
VACIADO DE ANCLAJE PARA MONTAJE DE MÉNSULA

Carrera 65 por calle 5



CONSTRUCCIÓN DE BASE PARA TOTEOMS SEMÁFORICOS

Carrera 51 por calle 10



Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

ATENCIÓN A PQRS EMITIDAS

Carrera 32 por calle 45

 <p>12 jun 2025 11:21:08 a.m. 152° SE CR 32 CL 45 Semafización AVMCO</p>	 <p>12 jun 2025 11:42:43 a.m. 152° NW CR 32 CL 45 Semafización AVMCO</p>
 <p>12 jun 2025 11:43:10 a.m. 152° SE CR 32 CL 45 Semafización AVMCO</p>	 <p>12 jun 2025 11:43:06 a.m. 152° SE CR 32 CL 45 Semafización AVMCO</p>
 <p>12 jun 2025 8:59:53 p. m. 341° N # 44-59 Carrera 32 Buenos Aires Medellín Antioquia Después</p>	 <p>12 jun 2025 8:59:48 p. m. 323° NW # 44-59 Carrera 32 Buenos Aires Medellín Antioquia Después</p>

CONSTRUCCIÓN DE BASE PARA CONTROLADOR



Avenida 80 por calle 30a



Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Carrera 46 por calle 52



Carrera 70 por calle 24



Carrera 55 por calle 30a

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

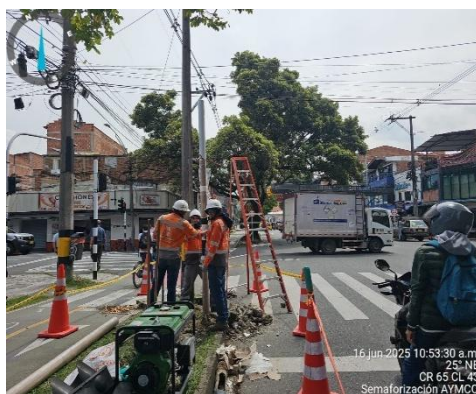
 18/06/2025 5:57:10 p. m.	 18/06/2025 5:56:22 p. m.
	 18/06/2025 5:38:34 p. m.
Carrera 57 por calle 50	

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

INSTALACIÓN DE MÉNSULAS Y POSTES



Carrera 48 por calle 10



Carrera 65 por calle 45



Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

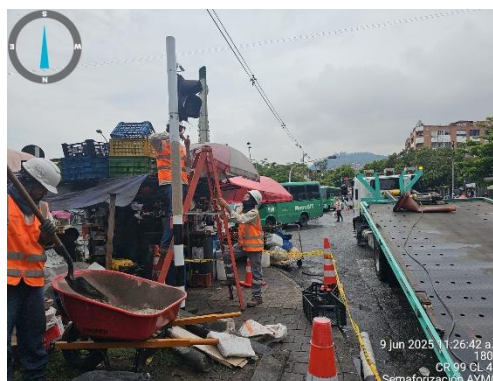


Carrera 65 por calle 89 y 90



Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Carrera 65 por calle 93



Carrera 99 por calles 44 y 47A



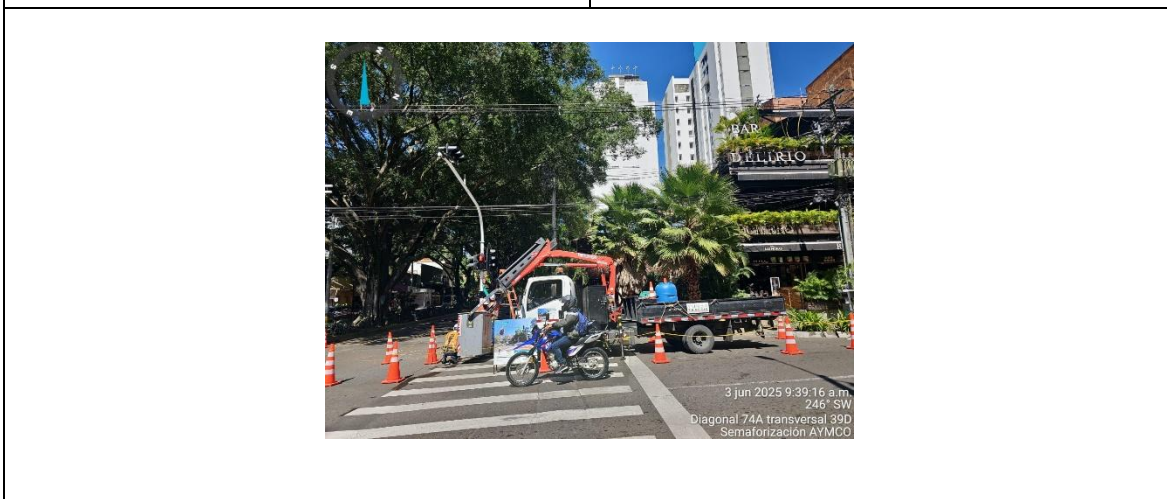
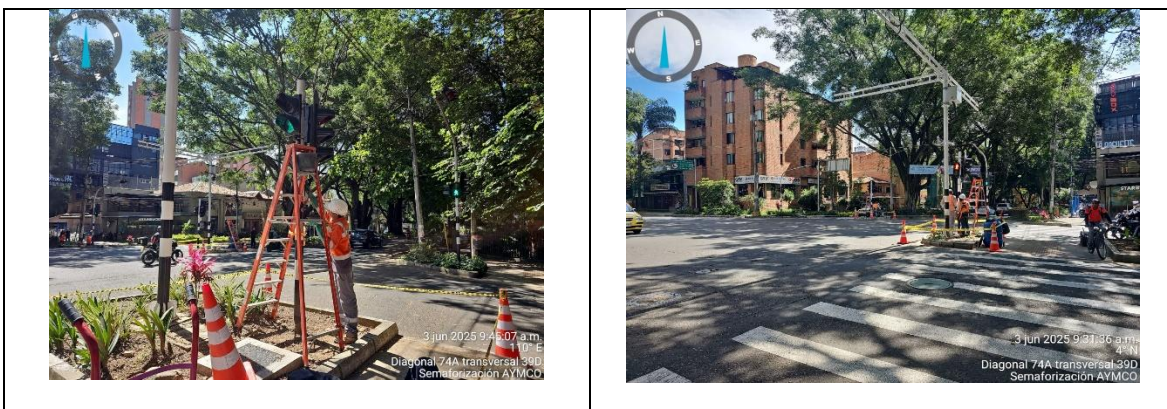
Carrera 55 por calle 51

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

 <p>26 jun 2025 1:09:38 p.m. 28° NE CR 53 CL 49 Semaforización AYMCO</p>	 <p>26 jun 2025 1:09:37 p.m. 30° NE CR 53 CL 49 Semaforización AYMCO</p>
Carrera 53 por calle 49	

LAVADO DE POSTES Y MÉNSULAS	
 <p>5 jun 2025 11:48:06 a.m. 126° SE CR 70 CL 47D Semaforización AYMCO</p>	 <p>5 jun 2025 11:59:30 a.m. 126° SE CR 70 CL 47D Semaforización AYMCO</p>
Carrera 70 por calle 47d	

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	



Diagonal 74ª por transversal 39D



Diagonal 74ª por circular 4

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	



Diagonal 74ª por transversal 39b



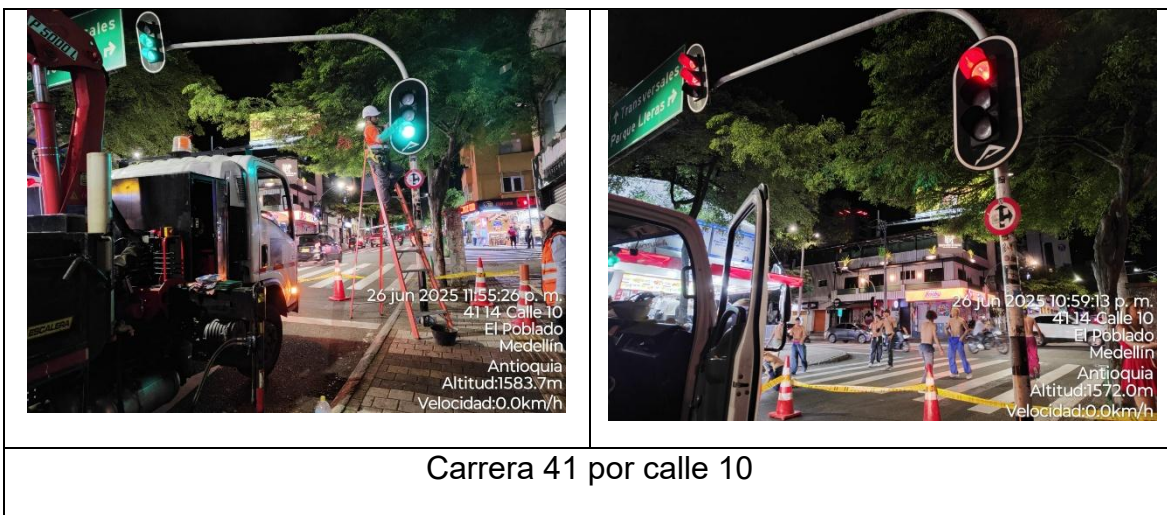
Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Carrera 43b por calle 11



Carrera 25 por calle 10

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	



Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

FIBRA ÓPTICA



Carrera 67 por calle 104



Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Carrera 65 por calle 8b

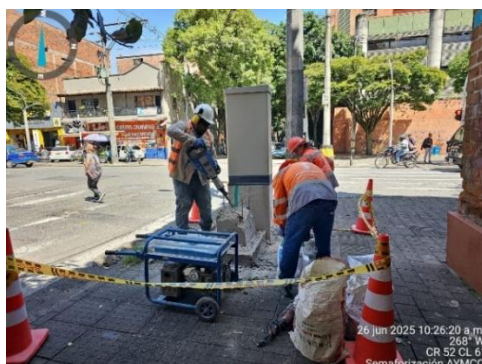


Carrera 48 por calle 10



Carrera 80 por calle 44

DEMOLICIÓN BASES DE CONTROLADORES ANTIGUOS



Carrera 52 por calle 61

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	



Carrera 45 por calle 88



Carrera 51 por calle 59

EJECUCIÓN DE SONDEOS Y CANALIZACIÓN



Carrera 65 por calle 71

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	



Carrera 51 por calle 67



Carrera 65 por calle 5

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	



Carrera 65 por calle 55



Carrera 52 por calle 67

AMOBILIARIO NUEVO



Carrera 34 por calle 10ª

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

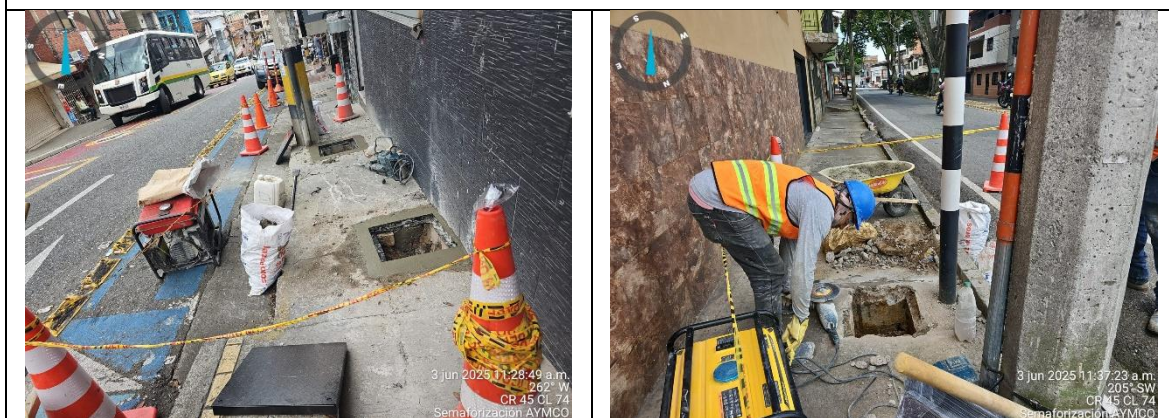
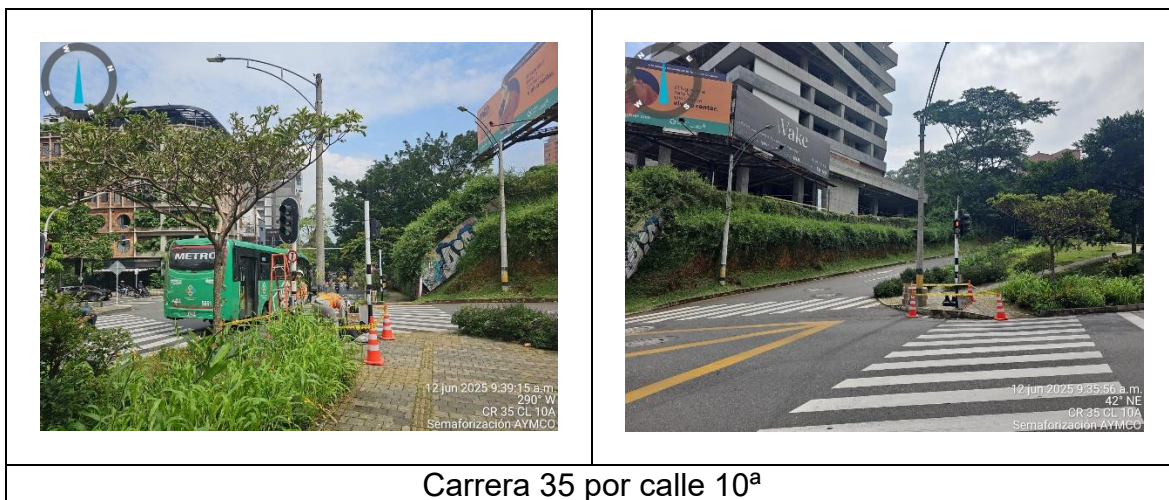


Carrera 32 por calle 10



Carrera 36 por calle 10ª

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

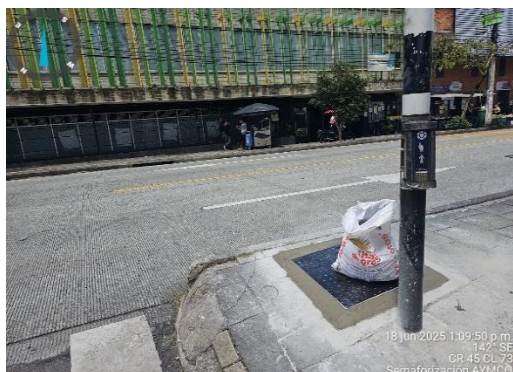


Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Carrera 45 por calle 74



Carrera 46 por calle 93



Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Carrera 45 por calle 73



Carrera 46 por calle 71





Carrera 43ª por calle 93 y 94



Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

5.2 Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Las actividades descritas en el mes de junio siguen realizándose en el Distrito Especial de Medellín y sus corregimientos, atendiendo las normas del manual de señalización vigente y las especificaciones técnicas de cada uno de los componentes u obras a realizar definidas por la Secretaría de Movilidad. La interventoría garantiza que el contrato de obra mantenga, y reponga todos los elementos con los cuales funcionan los cruces semaforizados de la ciudad y operen en condiciones adecuadas con el fin de ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de desplazarse por la ciudad bajo condiciones de seguridad, comodidad y agilidad, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas que exige la Secretaría de Movilidad.

- La Interventoría cuando es necesario consulta las especificaciones particulares del proyecto de obra, las cuales son objeto del control por parte de esta; igualmente conocer las normas, las cuales son de consulta permanente y estricto cumplimiento, según su jerarquía:
- Normas y Especificaciones Generales de Construcción de las Empresas Públicas de Medellín. Última versión.
- Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción: Resolución No.02413 de 1979, emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Colombia.
- Resolución No. 001937 de marzo 30 de 1994, emanada del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.
- Acuerdo 48 de 2014, Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias.
- Decreto Municipal 1382 de 2014, por medio del cual se acoge la "Guía de Manejo Socioambiental para la Construcción de Obras de Infraestructura Pública en el Municipio de Medellín.
- Manual de Diseño y Construcción de los Componentes del Espacio Público del Municipio de Medellín, adoptado mediante Decreto Municipal No.1097 de 2002.
- Manual de Identidad Corporativa de la Alcaldía de Medellín.
- Manual de Señalización "Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas de Colombia", emanado del Ministerio del

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Transporte.

- Las normas vigentes INVIAS para pavimentos.

Las actividades realizadas por el Contratista en el mes de junio son recibidas a satisfacción por la interventoría y fueron ejecutadas de conformidad con lo estipulado en los Pliegos de Condiciones y con las normas y especificaciones que rigen el contrato, dando cabal cumplimiento a las actividades y alcance contemplados en el contrato de obra, sin embargo, estas siguen sujetas de verificación mientras se termina el contrato y durante el tiempo de vigencia de las garantías.

5.3 Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

El contratista de obra durante el mes de junio cumple con las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y sus anexos, resaltando las actividades ejecutadas hasta la fecha, más importantes:

- El contratista cumple con todas las especificaciones técnicas que se relacionan en la propuesta presentada y aceptada por el Distrito Especial de Medellín, verificado por la interventoría. En cada comité se ajustan las cantidades de obra y presupuesto, de acuerdo con la dinámica de la ciudad en relación con la red semafórica y sus necesidades. Se resaltan las siguientes actividades:
- Obra Civil: demoliciones de andenes, pavimento, bordillos, retiro de marcos metálicos. También suministro e instalación de marcos, herrajes y tapas, construcciones en canalizaciones en zona verde, andén y pavimento, canalización aérea, andenes, rampas y bajantes, construcción bases para CL, de acometidas eléctricas y limpieza de cajas.
- Suministros e instalación de: poste recto de enterramiento, poste recto con platina, cable 4x18 y 2x12, cable UTP, discos direccionales, señales viales, pulsadores, perchas, protector de sobrecarga, empalmes para cables eléctricos, UY y telefónico, anclajes de ménsulas, plaqueta identificadora, fusibles.
- Red de comunicaciones: suministro e instalación de empalme de fibra, certificación de enlace, localización y replanteo, suministro, transporte e instalación de fibra óptica, tuercas, herrajes de suspensión, helicoidal, placa identificadora y switch capa 3.
- Suministro de materiales y elementos: ménsulas galvanizadas, poste recto de enterramiento y de platina, semáforo vehicular y semáforo peatonal de conteo regresivo, estático o dinámico, semáforo peatonal de piso, gabinetes para CL, cable 4x18, pulsadores touch, para cámaras, semáforos a ménsulas, lámparas LED,

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

bombillos, transformador e insecticida.

- Retiro de elementos de amoblamiento: controlador local, postes de enterramiento y de platina, semáforos vehiculares a poste y ménsulas, cable 4x18, cable mensajero, acometida de controlador local, pulsadores, placa de contraste, disco direccional, señalización vertical, soldaduras, herraje metálico, lámpara vehicular a poste y a ménsulas, contratase a poste.
- Instalación elementos semaforicos: ménsulas, postes de platina y enterramiento, semáforo vehicular a ménsulas y postes rectos, semáforos peatonales a postes, viseras, sonorizadores, pulsadores, cable 4x16, CL, lámparas, discos, planeamiento de tráfico.
- Pintura de elementos semaforicos: poste recto, gabinetes de CL.
- Lavada de elementos: gabinetes de CL, brazo de ménsula, poste recto, semáforo peatonal, sonorizadores, semáforo peatonal y vehicular en poste y ménsulas, discos direccionales.
- Cumple con destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al treinta por ciento (30%).
- Cumple con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.
- Desarrolla el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones.
- Garantiza la calidad de los bienes y servicios prestados.
- A la fecha no se han presentado reclamaciones que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
- Acredita el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la entidad. En el mes de junio sigue haciendo continuamente mejoras a su programación, mantiene o ajusta la cantidad de personal que conforman cuadrillas para lograr los rendimientos en los ítems más críticos como fibra óptica, tapas, herrajes y cajas y cambios de Controlador Local.
- Ha Identificado las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato. Durante el mes de junio se contó aproximadamente con 94 colaboradores directos, según el informe SST validado por la interventoría. La mayoría de los empleados que desarrollan el proyecto son de la zona.

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- El contratista da cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. Hasta el momento no se han presentado circunstancias ni política, ni jurídicas, ni sociales, ni económicas, ni técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que afecten la ejecución del contrato.
- El contratista en el desarrollo del contrato observa las leyes y los reglamentos relativos a salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; y ha dotado a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), inclusive ha adquirido botas con punta dieléctrica para proteger sus trabajadores dadas las condiciones específicas de las labores en general.
- Cumple con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor, y se plasman en el informe ambiental y SST el cual incluye en su informe, anexo en presente.
- A la fecha no se han presentado investigaciones penales, que impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Consorcio.
- El contratista presentó el plan de Calidad, incluido en su informe y anexo en este donde trata de calidad, normas aplicables, control operacional, comunicaciones, descripción de las actividades ejecutadas en el mes de junio, hace control de calidad de los suministros, (fabricación y ensamble de ménsulas y postes de enterramiento directo, varilla coperwell 5/8" para construcción de puesta a tierra), control de calidad de instalaciones, (seriales de amoblamiento semafórico, instalación de postes, instalación de cable, instalación de semáforos, instalación de lámparas), control de calidad en la obra civil (retiros de tapas de concreto, instalación de marco y tapa, construcción de canalización en zona verde, instalación de fibra óptica), indicadores, plan de calibración, acciones de mejora continua incluyendo las observaciones de la interventoría, análisis de causa y hallazgos, identificación del producto no conforme y se incluyen algunos anexos.
- El contratista declara y acepta los diseños entregados hasta la fecha por la entidad, son idóneos y adecuados como base para la ejecución de las obras contratadas por la entidad, especialmente el caso de cruces nuevos, en el período de junio se intervinieron algunos cruces con la instalación de los tótems, donde el contratista hace su diseño de base.
- El contratista ha incorporado más del 80%, personal Colombiano.

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Districto de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- Además, el contratista cumple con las obligaciones específicas anotadas en la cláusula 10, destacando las siguientes:
- El contratista asiste a las reuniones y comités de obra citadas por la interventoría o el supervisor designado por el Distrito Especial de Medellín, donde semanalmente se realizan dos comités uno técnico y otro administrativo. En junio, se han realizado los comités de obra números 35, 36 y 37, los días 04, 11, 26, respectivamente. Estos se realizan en el CIOS. En estos comités de obra se realiza la coordinación del proyecto, se dan las instrucciones o recomendaciones que han sido necesarias, con el fin de maximizar los logros establecidos durante la ejecución del contrato y se definen las cantidades de acuerdo con el presupuesto oficial y las necesidades propias de la dinámica de la ciudad en cuanto al amoblamiento semafórico.
- Ha elaborado las actas de obra, específicamente la No. 6 equivalente a las actividades realizadas en el Período del 01 al 30 de junio del año 2025, aprobadas por la interventoría.
- Cumple con el cronograma de entrega de los productos.
- Ha presentado el detalle de las obras que se ejecutan en la planilla como bitácora y que se incluye en los informes, de los ítems instalados en cada una de las solicitudes de trabajo ejecutadas con los precios indicados en la propuesta y aceptados por el Distrito Especial de Medellín.
- El contratista presenta en los comités de seguimiento para su revisión, a la interventoría y/o a la supervisión designada por el Distrito Especial, los saldos de los recursos y saldos de las cantidades de los ítems incluidos dentro del presupuesto oficial aprobado por el Distrito Especial de Medellín.
- El contratista cumplió con la entrega a la interventoría, el informe técnico, administrativo, financiero y jurídico de las obras y actividades, presentando todos los soportes de pago efectuados junto con el registro fotográfico del avance del proyecto, a fin de verificar y evidenciar el avance de las intervenciones, del mes de abril, plasmado en el informe No. 5, anexo a este presente informe.
- Se lleva un registro digital (WhatsApp) y físico donde se anotan diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra, así como las observaciones o sugerencias que haga la interventoría y/o la supervisión designada por el Distrito Especial de Medellín; Y se cumple con las demás exigencias estipuladas.
- Contrata directamente el personal que participa en la ejecución de la obra, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, y el Distrito Especial no adquiere con él ninguna responsabilidad de vinculación laboral, administrativa,

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

ni de otra índole, incluidos los proveedores estratégicos.

- Realiza todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que hay lugar e igualmente da cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral, como se valida en el presente informe.
- Cumple con lo señalado en el Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas, establecido en las Resoluciones 3673 de 2008, 0736 de 2009 y la Circular 0070 de 2009 del Ministerio de Protección Social, las Resoluciones del Sena 1486 y 1938 de 2009 y Resolución 1409 de 2012 del Ministerio del Trabajo, cuando es necesario principalmente en la intervención de ménsulas y postes con sus diferentes elementos.
- Ha tenido la disposición y la disponibilidad de realizar trabajos y actividades en horas nocturnas y en días festivos adicionales a las horas diurnas. El contratista ha tenido personal 24/7 a disposición del contrato con el fin de dar cumplimiento dentro del plazo contractual y atender de manera eficiente y eficaz el funcionamiento de la red semafórica en cuanto a daños, novedades y vandalismo.
- Ha presentado informes puntuales a la interventoría y/o la supervisión designada, cuando se han solicitado.
- Lleva un registro fotográfico donde se evidencien las obras antes, durante y después de su ejecución, y suministrarlas a la interventoría o a la supervisión designada cuando éstos lo requieran. Maneja este registro mediante un link y lo entrega en CD anexo al informe presente.
- Mantiene indemne al Distrito Especial de Medellín frente a cualquier reclamación que resultare del cumplimiento de las obligaciones contractuales o que esté relacionado con el objeto del contrato.
- El contratista con el fin de dar cumplimiento al contrato cuenta con 86 personas operativas y 12 en el campo administrativo, como lo muestra en su perfil sociodemográfico incluido en el informe, anexo a éste y verificado por la interventoría. Incluye el paz y salvo de las personas que ya han salido.
- El contratista sigue en el mes de junio con una sede en la ciudad de Medellín en la carrera 45 No. 58-39, barrio Prado Centro, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato. En ella se encuentra localizada la sede administrativa, se cuenta con el almacén del proyecto, donde se disponen y almacenan de forma ordenada materiales de construcción, equipos y herramientas, y campamento de trabajadores, donde se realizan labores de programación, alistamiento de personal y cuadrillas, dotada de los servicios necesarios como baños y cocineta. Cuenta con un camión, un camión de carga, 3 grúas y dos camionetas. Se describe detalladamente en el informe del contratista.

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- El contratista, además, viene cumpliendo con las obligaciones según las cláusulas No.12 referente a la responsabilidad sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato y la No.13 relacionada con la indemnidad, en cuanto a que mantiene libre al Distrito de Medellín de cualquier daño o perjuicio a terceros.
- Se ha tramitado el Plan de manejo de Tráfico y se ha actualizado en plazo y se encuentra en trámite la ampliación del permiso de rotura, acorde a la modificación No. 3 del contrato.
- El contratista cumple con la contratación de sujetos especiales, incluyendo 6 mujeres vinculadas al proyecto (7%), 2 personas en condiciones de pobreza extrema (2%) y 6 personas víctimas del conflicto (7%).
- Igualmente cumple con la vinculación de sujetos de protección, contratando 7 personas mayores de 60 años (8%), 2 personas de pobreza extrema, (2%), 17 personas de pobreza moderada (20%), personas vulnerables 20, (23%), 3 mujeres de cabeza (3%), comunidad afrocolombiana: 4 (5%), 1 de la comunidad negra (1%) y 1 víctima del conflicto (7%).

5.4 Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista (este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles) en el contrato se presentan los productos tangibles a entregar por cada contratista, entre otros, aplican las certificaciones del cumplimiento de actividades.

El contratista ha cumplido con la entrega del informe No. 5 correspondiente a las actividades realizadas durante el mes junio. Este informe incluye:

Objetivo, contenido, datos generales del proyecto, pólizas, alcance del contrato, plazo del contrato, valor del contrato, gestión del proyecto, comunicaciones, plan de manejo de tráfico, permiso de rotura, plan de manejo de trabajo, actividades ejecutadas y reportes de horas diarias del equipo de planeamiento, incluye la descripción de la actividades contractuales: obras civiles, suministro, transporte e instalación de elementos semafóricos, red de comunicaciones, suministro de materiales y elementos semafóricos, retiros de elementos de amoblamiento semafórico, instalación de elementos de amoblamiento semafórico, pintura de elementos, lavada de elementos semafóricos, varios y mediciones de puesta a tierra. Además, incluye el resumen de Cantidades de Obra Ejecutadas en el Período Actual, fotografías descriptivas de las principales actividades realizadas en junio, control financiero del proyecto, acta parcial de obra, balance financiero, gestión socio ambiental, gestión de seguridad y salud en el trabajo, Indicadores de vinculación, soportes de pago de seguridad social, relación de vehículos, gestión de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo los indicadores de vinculación, los soportes de pago de seguridad social, la relación de los vehículos y la relación de herramienta, presenta el presupuesto socio ambiental, el informe de calidad, y los siguientes anexos y el control de cambios:

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- Anexo 1. Pólizas del contrato.
- Anexo 2. Aprobación plan de manejo de tráfico.
- Anexo 3. Plan de trabajo.
- Anexo 4. Informe de medición del sistema puesta a tierra.
- Anexo 5. Bitácora junio.
- Anexo 6. Facturas y órdenes de pago del Acta de Corte No. 5.
- Anexo 7. Acta de corte No. 6.
- Anexo 8. Cálculo de reajuste Acta No. 4 y Acta No. 5.
- Anexo 9. Informe de Gestión Socio Ambiental.
- Anexo 10. Informe de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Anexo 11. Certificado paz y salvo parafiscales.
- Anexo 12. Planillas de seguridad social.
- Anexo 13. Facturas presupuesto socio ambiental.
- Anexo 14. Informe de Calidad.

En cuanto a obras ejecutadas las cantidades en el informe del contratista se anexan las planillas que contienen la información.

Todas las cantidades de obra y sitios donde se ejecutaron quedan relacionadas en las memorias (bitácora de obra), de cantidades anexada en el informe No. 5 del Contratista de obra y se plasman en el acta de Obra No. 6 correspondiente a las actividades del mes de junio del año 2025. Esta acta incluye las horas del personal de planeamiento de tráfico, el presupuesto socio ambiental, los valores de reajuste de las actas No. 4 y No. 5 de acuerdo con la variación de índices de CAMACOL, y la administración y utilidad.

En realidad, el contrato de mantenimiento y ampliación de la red de semáforos abarca toda la ciudad de Medellín, donde se atienden mantenimiento preventivo y correctivo por sectores y las demás intervenciones de acuerdo con la dinámica misma de la red, el estado del tiempo, las situaciones de vandalismo y accidentalidad, entre otras, que afectan el buen funcionamiento de la red semafórica de la ciudad y exigen la intervención inmediata a través del contrato, aportando a la calidad de vida de los habitantes del Distrito.

5.5 Porcentaje de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).

El porcentaje parcial del mes de junio, en cuanto a la ejecución física del contrato de obra, conforme a la proyección o cronograma entregado y la ampliación No.1, por 92 días y la ampliación No.2, por 60 días calendario, para un total de duración del contrato de 227 días calendario, corresponde al 80% del plazo total, hasta el 16 de agosto de 2025.

5.6 Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

Dentro del presente contrato se realiza la interventoría y supervisión al contrato de obra pública para la ampliación, reposición y mantenimiento de la red de semáforos en el cual se está haciendo diagnóstico a los equipos y amoblamientos de los semáforos, se realiza el cambio de lámparas led deterioradas o malas, lavado de las postes, ménsulas y gabinetes, se realizan labores de obra civil para la construcción de nuevas intervenciones o complementos semaforicos, se instalan postes y ménsulas; se ha realizado la supervisión al suministro e instalación de controladores locales, se han revisado el suministro e instalación de las placas de contraste y semáforos vehiculares y peatonales y se ha realizado seguimiento a las labores relacionadas por las actividades de mantenimiento del hardware y software a los equipos que dispone CIOS.

Con lo anterior se sigue dando cumplimiento así al Plan de Desarrollo #MEDELLIN CREEMOS EN VOS 2024-2027# del alcalde del Distrito FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA, que tiene como objetivo en la línea estratégica PILAR 4. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO CREEMOS en la Infraestructura para el desarrollo, 4.3. COMPONENTE Movilidad sostenible e integral, Promover una movilidad intermodal eficiente, incluyente, segura y sostenible para peatones, conductores, personas con discapacidad, ciclistas, usuarios del transporte público y personas mayores, que se ajuste a las necesidades de la población teniendo como principios la calidad de vida, la sostenibilidad ambiental y la conectividad regional.

Se presenta la evaluación correspondiente al mes de junio de 2025.

Cod SAP	Nombre del proyecto	Código Valor Estadístico	Nombre Valor Estadístico	Unidad de medida	Código Indicador Producto MGAWEB/SUIFP	Meta 2025	Avance junio 2025	Observación
240017	Mantenimiento y modernización de la red semaforica	MV73AA	Infraestructura mejorada	metros lineales	240900300	704	706	Se garantiza el mantenimiento de 706 intersecciones semaforizadas en el Distrito Especial de Medellín. Entra en operación dos intersecciones nuevas en las siguientes direcciones: Diagonal 74 A x Transversal 39CA Diagonal 74 A x Transversal 40

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Nombre del Proyecto POAI 2025: Mantenimiento y modernización de la red semafórica BPIN 2024050010198.

El valor estadístico corresponde al mantenimiento de 704 cruces semaforizados. La unidad de medida debe ser número, a pesar de que el catálogo del DNP indique metros lineales.

Plan de Desarrollo asociado al proyecto:

El proyecto está asociado a la Formulación del plan de desarrollo 2024-2027, Medellín Te Quiere, en el pilar 4. Creemos en la infraestructura para el desarrollo, Componente, Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible.

CodSAP 2025-2027	Código BPIN 2025	Nombre del proyecto 2025-2027	Código Valor Estadístico SAP	Nombre indicador producto catálogo del DNP (valor estadístico)	Unidad de medida	Código Indicador Producto MGAWEB/PIIP	Descripción del valor estadístico	Meta 2025	Logro 2024	Junio 2025	Observación de avance obligatoria
240017	2024050010198	Mantenimiento y modernización de la red semafórica	MV17AB	Semáforos modernizados	Número	240900303	Consiste en modernizar las intersecciones semafóricas del Distrito, instalando controladores con tecnología de vanguardia que permitan regular mejor el tráfico de la ciudad.	23	8	11	NA

Durante el 2025, a corte de junio se realizó la modernización de 5 cruces, mediante el cambio de los controladores locales en las siguientes direcciones:

- Carrera 49 con calle 78
- Carrera 65 con calle 51
- Carrera 65 con calle 49B.
- Diagonal 74 A x Transversal 39CA - AV NUTIBARA
- Diagonal 74 A x Transversal 40 - AV NUTIBARA

5.7 Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

5.7.1 Cumplimiento del cronograma: Se muestra el cuadro, resumen de la inversión ejecutada a junio 30 de 2025 donde se observa los ítems de los suministros e instalaciones aumentan a 20,57, como los más representativos. Igualmente, el

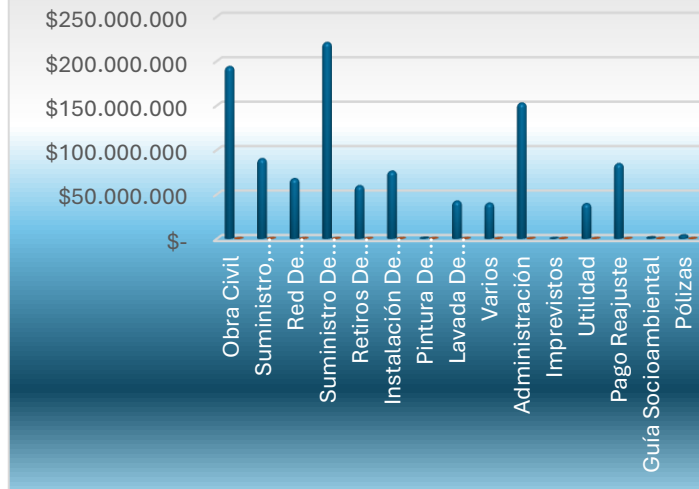
Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

segundo valor es de la obra civil en un 18,05. Se muestra este resumen en el cuadro siguiente, considerando el acta No. 5 en proceso de pago.

CUADRO RESUMEN DE INVERSIÓN - MES JUNIO 2025 CONTRATO DE OBRA NO. 4600103285 DE 2024

DESCRIPCIÓN	VALOR INVERTIDO	%
Obra Civil	\$ 193.641.586	18,05%
Suministro, Transporte E Instalación De Elementos	\$ 90.042.472	8,39%
Red De Comunicaciones	\$ 67.584.688	6,30%
Suministro De Materiales Y Elementos Semafóricos	\$ 220.670.078	20,57%
Retiros De Elementos De Amoblamiento Semafórico	\$ 59.630.466	5,56%
Instalación De Elementos De Amoblamiento Semaf.	\$ 76.032.838	7,09%
Pintura De Elementos Semafóricos	\$ 681.356	0,06%
Lavada De Elementos Semafóricos	\$ 42.289.510	3,94%
Varios	\$ 40.034.613	3,73%
Administración	\$ 152.587.268	14,22%
Imprevistos	\$ -	0,00%
Utilidad	\$ 39.530.380	3,69%
Pago Reajuste	\$ 84.469.489	7,87%
Guía Socioambiental	\$ 1.502.859	0,14%
Pólizas	\$ 4.000.952	0,04%
INVERSIÓN JUNIO	\$ 1.072.698.555	9,74%
PTO TOTAL (9.520.187.199+1.495.787.994)	\$ 11.015.975.193	100%

GRAFICA DE INVERSIÓN



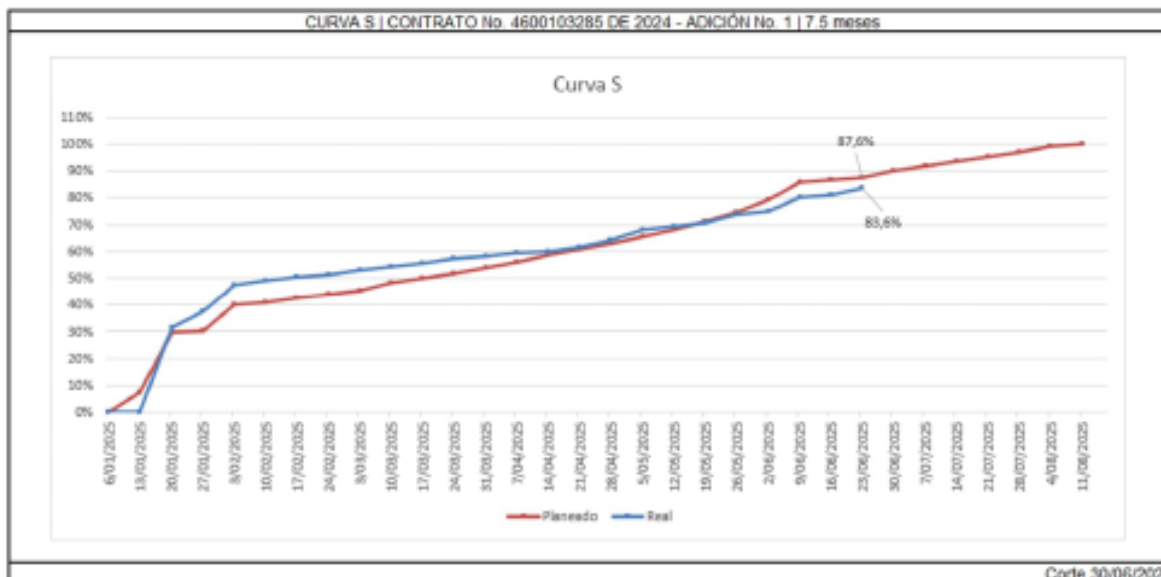
Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

A la fecha se han realizado los pagos de las Actas No. 1, 2, 3, 4 y 5 y el pago del acta No. 6 se genera mediante el presente informe. Con esta acta (\$1.072.698.555), la inversión total muestra un avance en pago de actas del 79.08%, (\$ 8.711.193.193), respecto al valor total del contrato, incluida la adición No. 1, (\$11.015.975.193). Se muestra abajo el gráfico de esta inversión, hasta el presente Período.

CUADRO DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO DE OBRA		
No. DE ACTA	VALOR	% EJECUTADO
VALOR CONTRATO	\$ 9.520.187.199	
ACTA NO. 1 -PAGO ANTICIPADO-ENERO	\$ 1.427.382.551	14,99%
ACTA NO. 2-FEBRERO	\$ 1.718.677.516	18,05%
ACTA NO. 3-MARZO	\$ 1.348.310.655	14,16%
ACTA NO. 4-ABRIL	\$ 1.561.433.217	16,40%
ACTA NO. 5-MAYO	\$ 1.582.690.699	16,62%
ADICIÓN NO. 1	\$ 1.495.787.994	
VALOR TOTAL	\$ 11.015.975.193	
ACTA NO. 6-JUNIO, en proceso	\$ 1.072.698.555	9,74%
SALDO POR INVERTIR	\$ 2.304.782.000	20,92%
TOTAL INVERTIDO	\$ 8.711.193.193	79,08%

En cuanto al plan de trabajo, con la modificación del contrato No. 3, se amplió el plazo, el Consorcio Innovación Tecnológica planteó la ejecución de las actividades contratadas en un Período total de 7,5 meses como se describe en su informe, se construyó la Curva S mediante la cual se compara el plan de trabajo programado y los avances ejecutados: el contratista ha tratado al máximo de implementar equipos, mano de obra, espacios, personal administrativo y ha creado las estrategias para dar cumplimiento al contrato. En su informe detalla con precisión estos. Se observa en la imagen inferior, que compara el plan de trabajo con los avances ejecutados, incluidos los recursos comprometidos, hasta el mes de junio con un 83,6%, cumpliendo casi en su totalidad (3.6 puntos por debajo).





Con corte al 30/06/2025 el Consorcio presenta un avance del 83,6% enfocado principalmente en la compra de los suministros, la realización de actividades de lavado de mobiliario semafórico, atención a correctivos, tendido de fibra óptica, instalación de cable UTP, puestas a tierra, actividades de obra civil, cambio de gabinetes, e instalación de amoblamiento semafórico. Además, ha presentado en comité un plan estratégico para cumplir con el plazo contractual.

5.7.2 A continuación, se presenta la tabla con la relación de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Información extraída del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato", aplicados al pago realizado de las actas No. 1, 2, 3 y 4, pago anticipado. Se generan los impuestos acordes a la forma de facturación del Consorcio Innovación Tecnológica, quienes solicitaron realizarlo dividido en dos pagos divididos entre: Yunex S.A.S (52%), EME Ingeniería S.A BIC (38%), como se muestra en la tabla a continuación:



Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

TABLA DE FACTURACIÓN CONTRATO 4600103285 DE 2024

No.	ACTA NO.	CONSORCIADO	FACTURA DE VENTA	FECHA EMISIÓN	VALOR
1	ACTA NO. 1 ENERO	EME	BO 8	14/03/2025	550.561.252
2		YUNEX	BO 9	14/03/2025	876.821.331
3	ACTA NO. 2 FEBRERO	YUNEX	BO 10	3/04/2025	1.400.529.636
4		EME	BO 11	3/04/2025	318.147.880
5	ACTA NO. 3 MARZO	EME	BO 12	21/04/2025	395.754.242
6		YUNEX	BO 13	21/04/2025	952.596.413
7	ACTA NO. 4 ABRIL	YUNEX	BO 14	22/05/2025	605.907.451
8		EME	BO 15	19/05/2025	955.525.765
9	ACTA NO. 5 MAYO	EME	BO 16	13/06/2025	831.641.153
10		YUNEX	BO 17	13/06/2025	751.049.546
					7.638.534.669

Se originan así la siguiente tabla de retenciones de acuerdo con las condiciones contractuales:

TABLA DE RETENCIONES CONTRATO 4600103285 DE 2024			
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PAGO OBJETO RETENCIONES	Valor Retención Acta No. 1	Valor Retención Acta No. 1
		EME	YUNEX
Ret.renta construcción 2.0%	PAGO No. 1	\$ 11.011.225	\$ 17.536.427
	PAGO No. 2	\$ 6.362.958	\$ 28.010.593
	PAGO No. 3	\$ 7.915.085	\$ 19.051.128
	PAGO No. 4	\$ 12.118.149	\$ 19.110.515
	PAGO No. 5	\$ 16.632.823	\$ 15.020.991
	TOTAL	\$ 54.040.240	\$ 98.729.654
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	PAGO No. 1	\$ 991.000	\$ 1.578.000
	PAGO No. 2	\$ 573.000	\$ 2.521.000
	PAGO No. 3	\$ 712.000	\$ 1.715.000
	PAGO No. 4	\$ 1.091.000	\$ 1.720.000
	PAGO No. 5	\$ 1.497.000	\$ 1.352.000
	TOTAL	\$ 4.864.000	\$ 8.886.000
Deducción contribución vías especial 5%	PAGO No. 1	\$ 27.528.063	\$ 43.841.067
	PAGO No. 2	\$ 15.907.394	\$ 70.026.482
	PAGO No. 3	\$ 19.787.712	\$ 47.627.821
	PAGO No. 4	\$ 30.295.373	\$ 47.776.288
	PAGO No. 5	\$ 41.582.058	\$ 37.552.477
	TOTAL	\$ 135.100.600	\$ 246.824.135

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PAGO OBJETO RETENCIONES	Valor Retención Acta No. 1	Valor Retención Acta No. 1
		EME	YUNEX
Estampilla Universidad de Antioquia	PAGO No. 1	\$ 5.505.613	\$ 8.768.213
	PAGO No. 2	\$ 3.181.479	\$ 14.005.296
	PAGO No. 3	\$ 3.957.542	\$ 9.525.564
	PAGO No. 4	\$ 6.059.075	\$ 9.555.258
	PAGO No. 5	\$ 8.316.412	\$ 7.510.495
	TOTAL	\$ 27.020.121	\$ 49.364.826
Deduc. 2% Estamp. Bienestar Adulto Mayor	PAGO No. 1	\$ 11.011.225	\$ 17.536.427
	PAGO No. 2	\$ 6.362.958	\$ 28.010.593
	PAGO No. 3	\$ 7.915.085	\$ 19.051.128
	PAGO No. 4	\$ 12.118.149	\$ 19.110.515
	PAGO No. 5	\$ 16.632.823	\$ 15.020.991
	TOTAL	\$ 54.040.240	\$ 98.729.654
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	PAGO No. 1	\$ 2.752.806	\$ 4.384.107
	PAGO No. 2	\$ 1.590.739	\$ 7.002.648
	PAGO No. 3	\$ 1.978.771	\$ 4.762.782
	PAGO No. 4	\$ 3.029.537	\$ 4.777.629
	PAGO No. 5	\$ 4.158.206	\$ 3.755.248
	TOTAL	\$ 13.510.059	\$ 24.682.414
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	PAGO No. 1	\$ 7.157.296	\$ 11.398.677
	PAGO No. 2	\$ 4.135.922	\$ 18.206.885
	PAGO No. 3	\$ 5.144.805	\$ 12.383.233
	PAGO No. 4	\$ 7.876.797	\$ 12.421.835
	PAGO No. 5	\$ 10.811.335	\$ 9.763.644
	TOTAL	\$ 35.126.155	\$ 64.174.274
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	PAGO No. 1	\$ 11.011.225	\$ 17.536.427
	PAGO No. 2	\$ 6.362.958	\$ 28.010.593
	PAGO No. 3	\$ 7.915.085	\$ 19.051.128
	PAGO No. 4	\$ 12.118.149	\$ 19.110.515
	PAGO No. 5	\$ 16.632.823	\$ 15.020.991
	TOTAL	\$ 54.040.240	\$ 98.729.654
Subtotal		\$ 377.741.655	\$ 690.120.611
TOTAL, RETENCIONES		\$ 1.067.862.266	

5.7.3 Comunicados: Durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de junio, se han generado los siguientes comunicados:

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

IMAGEN CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA JUNIO 2025			
Consecutivo	Fecha de Origen	Procedencia-Empresa	Asunto
245	5/06/2025	Consorcio Innovacion Tecnologica	Certificado órdenes de compra tornillos
246	5/06/2025	Consorcio Innovacion Tecnologica	Ingreso personal
248	12/06/2025	Secretaria de Movilidad	Solicitud instalación de Discos
249	12/06/2025	Consorcio Innovacion Tecnologica	Solicitud ampliación permiso de pmt
250	13/06/2025	Consorcio Innovacion Tecnologica	Solicitud ampliación permiso de rotura
251	18/06/2025	Consorcio Innovacion Tecnologica	Programación fibra óptica
252	19/06/2025	Secretaria de Movilidad	PQRS solicitando información
253	19/06/2025	Consorcio Innovacion Tecnologica	Solicita donde reintegrar tapas
254	20/06/2025	Consorcio Innovacion Tecnologica	Pago impuesto de timbre

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CORRESPONDENCIA ENVIADA JUNIO 2025			
Consecutivo	Fecha de envío	Dirigido A	Asunto
201	11/06/2025	Secretaria de Movilidad	Entrega Acta de pago No.5 – 4600102909 de 2025
202	24/06/2025	Consorcio Innovacion Tecnologica	Cumplimiento de las normas
203	26/06/2025	Consorcio Innovacion Tecnologica	Cumplimiento de las normas de seguridad y contractuales.

5.7.4 Comités de obra: En el mes de junio se realizaron 3 comités, en los cuales se valida el avance técnico, financiero y administrativo del contrato y se acuerdan con el supervisor las cantidades a ejecutar de acuerdo con las necesidades y dinámica del Distrito y se dan las indicaciones y respuestas a las inquietudes o sugerencias del contratista, por parte de la supervisión y la interventoría. Se muestra la tabla siguiente, con las fechas de estos.

TABLA DE COMITÉS DE OBRA

COMITES DE OBRA - MES JUNIO		
COMITÉ NO.	FECHA	LUGAR
35	4/06/2025	CIOS
36	11/06/2025	CIOS
37	26/06/2025	CIOS

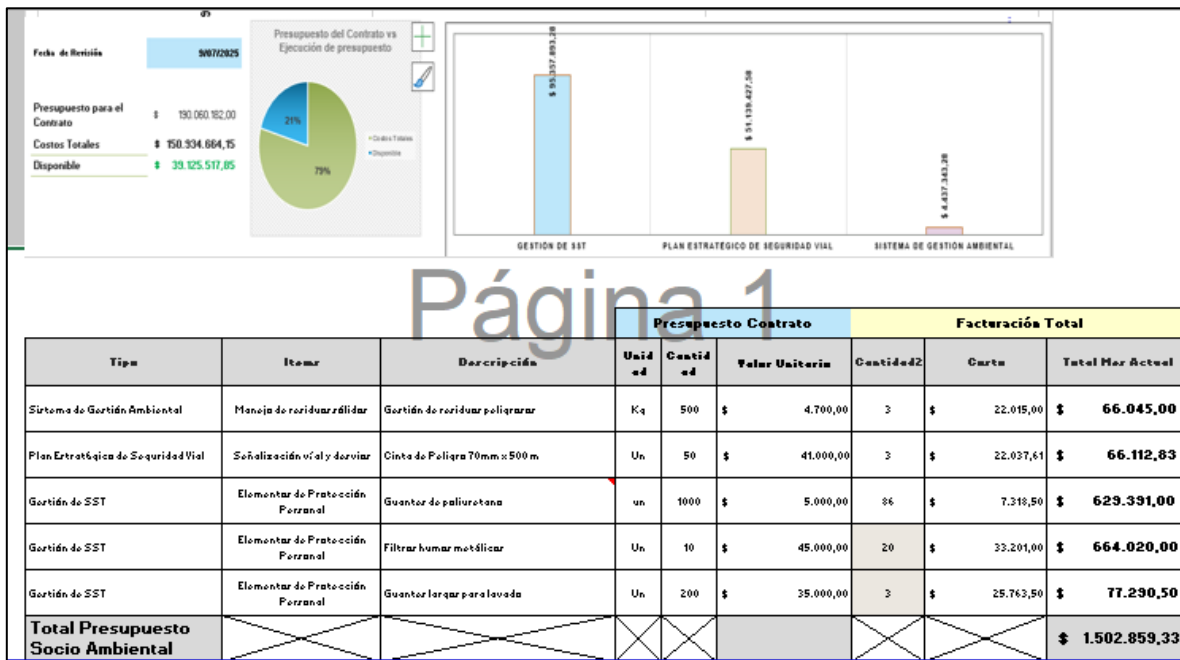
Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

5.7.5 Inversión Socioambiental

Se muestra el cuadro de inversión socio ambiental, en el cual se han incrementado cantidades en los ítems de Gestión ambiental (residuos peligrosos), seguridad vial (cinta), y elementos de protección vial. Para este mes de junio se genera un valor de inversión de \$ 1.502.859,33, con lo cual al 30 de junio se tiene una inversión total en el tema socioambiental de \$150.934.664,14, quedando un saldo a favor de \$39.125.517,86 con respecto al valor de la inversión total contractual \$190.060.182.

Es importante anotar que esta inversión también se ve afectada por el sostenimiento del personal para poder dar cumplimiento al contrato dentro del plazo establecido contractualmente, inicialmente se contempló que con 8 cuadrillas se realizaba y el contratista ha llegado en el Período del 01 al 30 de junio de 2025, a tener entre 17 a 20 cuadrillas. El desarrollo del proyecto durante el mes de junio implica una mayor cantidad en gestión de residuos peligrosos, cintas de peligro, guantes y filtros.

IMAGEN INVERSIÓN SOCIO AMBIENTAL



Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

6 INFORME ADMINISTRATIVO

6.1 El Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Control de Personal en Obra:

Durante el mes de junio, la interventoría ha realizado el control al personal empleado en la ejecución de la obra, verificó el pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscal y valida la información anexada por el contratista en su informe mensual, anexo al presente. Es importante anotar que, dentro de las estrategias del contratista para cumplir con el plazo contractual de todas las actividades del contrato, ha sido ampliar las cuadrillas, algunas a través de aliados estratégicos que igualmente cumplen con el pago a la seguridad social integral.

Se presentan las siguientes tablas donde se relacionan los valores de las planillas con los pagos de aportes a la seguridad social del contratista de obra:

TABLAS CON LA RELACION DE PAGO DE PLANILLAS

SEGURIDAD SOCIAL EME						
Período de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el Período
202501	9481396222	\$ 257.600	\$ 1.029.900	\$ 257.600	\$ 448.100	\$ 1.993.200
202502	9482988938	\$ 624.200	\$ 2.559.500	\$ 624.200	\$ 1.086.100	\$ 4.894.000
202503	9484535355	\$ 775.100	\$ 3.163.300	\$ 775.100	\$ 1.342.300	\$ 6.055.800
202504	9485937437	\$ 800.100	\$ 3.262.900	\$ 796.100	\$ 1.373.000	\$ 6.232.100
202505	9487353896	\$797.900	\$3.254.400	\$797.900	\$1.388.500	\$6.238.700
202506	9488695875	\$797.900	\$3.254.400	\$797.900	\$1.388.500	\$6.238.700

SEGURIDAD SOCIAL YUNEX SAS						
Período de Cotiz	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado
202501	75719933	\$ 3.192.000	\$ 4.387.300	\$ 1.903.600	\$ 1.296.800	\$ 10.779.700
202502	76377173	\$ 11.584.500	\$ 10.780.700	\$ 4.277.800	\$ 2.652.500	\$ 29.295.500
202503	77011149	\$ 5. 821.800	\$ 12.237.700	\$ 4.240.700	\$ 2.769.800	\$ 25.070.000
202504	77591685	\$ 3.881.700	\$ 10.384.000	\$ 2.596.500	\$ 2.889.300	\$ 19.751.500
202505	77995630	\$ 3.666.300	\$ 9.522.800	\$ 2.381.100	\$ 2.514.600	\$ 18.084.800
202506	78610875	\$ 3.720.500	\$ 9.739.600	\$ 2.435.300	\$ 2.609.200	\$18.504.600

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

SEGURIDAD SOCIAL ELECTROSERVICIOS						
Período de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el Período
202501	76031403	\$ 157.600	\$ 630.000	\$ 157.600	\$ 247.700	\$ 1.192.900
202502	76646730	\$ 1.857.800	\$ 7.478.400	\$ 1.827.600	\$ 3.025.300	\$ 14.189.100
202503	77143484	\$ 2.151.900	\$ 8.623.756	\$ 2.060.600	\$ 3.425.700	\$ 16.261.956
202504	77732580	\$ 2.521.100	\$ 10.335.300	\$ 2.493.700	\$ 4.044.700	\$ 19.394.800
202505	78516847	\$ 76.400	\$ 305.600	\$ 76.400	\$ 133.000	\$ 591.400
202505	78483496	\$ 2.403.500	\$ 9.701.200	\$ 2.353.900	\$ 3.815.900	\$ 18.274.500
202506	Pendiente seguridad social Junio					

SEGURIDAD SOCIAL FREDY LONDOÑO						
Período de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el Período
202502	9483260468	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 46.400	\$ 99.100	\$ 551.300
202502	9482493644	\$ 178.000	\$ 227.000	\$ 28.500	\$ 99.100	\$ 532.600
202502	1070140188	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 8.600	\$ 99.100	\$ 513.500
202502	9482946801	\$ 706.100	\$ 1.278.800	\$ 205.500	\$ 383.500	\$ 2.573.900
202503	9484581099	\$ 712.000	\$ 1.480.800	\$ 228.000	\$ 396.400	\$ 2.817.200
202503	9483883358	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 28.500	\$ 99.100	\$ 533.400
202503	1070976566	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 8.600	\$ 99.100	\$ 513.500
202504	9485137437	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 28.500	\$ 99.100	\$ 533.400
202504	1071753445	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 8.600	\$ 99.100	\$ 513.500
202504	9485909645	\$ 901.000	\$ 1.875.700	\$ 288.800	\$ 502.200	\$ 3.567.700
202504	9487180492	\$ 148.300	\$ 308.500	\$ 43.400	\$ 82.600	\$ 582.800
202505	1072408611	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 8.600	\$ 99.100	\$ 513.500
202505	9486569567	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 28.500	\$ 99.100	\$ 533.400
202505	9487406473	\$ 1.649.500	\$ 3.288.100	\$ 523.200	\$ 918.400	\$ 6.379.200
202506	Pendiente seguridad social Junio					

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

SEGURIDAD SOCIAL MANPOWER						
Período de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el Período
202501	9481821830	\$ 90.300	\$ 359.100	\$ 67.100	\$ 156.800	\$ 673.300
202502	9483247431	\$ 2.170.200	\$ 8.704.800	\$ 2.158.500	\$ 3.775.700	\$ 16.809.200
202503	9484689536	\$ 3.200.900	\$ 12.801.300	\$ 3.179.500	\$ 5.563.100	\$ 24.744.800
202504	9486330381	\$ 3.365.400	\$ 13.456.200	\$ 3.360.300	\$ 5.851.200	\$ 26.033.100
202505	9487572174	\$ 3.227.800	\$ 12.656.900	\$ 3.226.900	\$ 5.608.200	\$24.719.800
202506	Pendiente seguridad social Junio					

SEGURIDAD SOCIAL SERVITRAVEL						
Período de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el Período
202502	1070122781	\$ 106.400	\$ 425.300	\$ 106.400	\$ 185.100	\$ 823.200
202502	1070123417	\$ 57.000	\$ 227.800	\$ 57.000	\$ 99.100	\$ 440.900
202503	1070877658	286.900	\$ 1.146.600	\$ 286.900	\$ 460.500	2.180.900
202503	1071123063	\$ 60.900	\$ 0	\$ 60.900	\$ 105.900	\$ 227.700
202503	1070882689	\$ 57.000	\$ 227.800	\$ 57.000	\$ 99.100	\$ 440.900
202504	1071557770	\$ 228.000	\$ 911.200	\$ 228.000	\$ 359.300	\$ 1.726.500
202504	1071850335	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	\$ 99.100	\$ 213.100
202505	1072355098	\$ 258.400	\$ 1.032.700	\$ 258.400	\$ 449.300	\$1.998.800
202505	1072660044	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	\$ 99.100	\$213.100
20506	Pendiente seguridad social Junio					

SEGURIDAD SOCIAL PAVIMENTO						
Período de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total Pagado en el Período
202503	7966133699	\$ 228.000	\$ 227.800	\$ 228.000	\$ 396.400	\$ 1.080.200
202504	7969838911	\$ 228.000	\$ 227.800	\$ 228.000	\$ 396.400	\$ 1.080.200
202505	7974441661	\$ 228.000	\$ 227.800	\$ 228.000	\$ 396.400	\$ 1.080.200
202506	Pendiente seguridad social Junio					

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

SEGURIDAD SOCIAL INGESA						
Período de Conización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pension	Pago CCF	Pago ARL	Total Pagado en el Período
202504	9485943838	\$ 95.000	\$ 380.000	\$ 95.000	\$ 165.500	\$ 735.500
202505	9487472713	\$ 345.800	\$ 1.382.000	\$ 345.800	\$ 601.400	\$ 2.675.000
202506	Pendiente seguridad social Junio					

Para los contratos con persona jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la certificación firmada por el revisor fiscal de la empresa o por el representante legal respecto al pago de aportes al sistema de seguridad social integral y de parafiscales, se observan las coberturas y relación de datos de quienes firman el documento, como muestra la siguiente tabla.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
YUNEX S.A.S		
3/02/2025	Desde septiembre 2024 a febrero del 2025	Jhon Alexander Hernández Gamboa- 13.722.168
14/03/2025	01/01/2025 a 28/02/2025	Fabian José Angulo Estrada- 1.069.493.549
05/04/2025	01/03/2025 a 30/04/2025	Fabian José Angulo Estrada- 1.069.493.549
07/05/2025	01/04/2025 a 30/04/2025	Fabian José Angulo Estrada- 1.069.493.549
05/06/2025	01/05/2025 a 31/05/2025	Fabian José Angulo Estrada- 1.069.493.549
04/07/2025	01/06/2025 a 30/06/2025	Fabian José Angulo Estrada- 1.069.493.549

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

EME INGENIERÍA S.A BIC		
10/01/2025	Desde septiembre 2024 a febrero del 2025	Jhon Alexander Hernández Gamboa- 13.722.168
3/02/2025	Desde septiembre 2024 a febrero del 2025	Jhon Alexander Hernández Gamboa- 13.722.168
22/04/2025	01/03/2025 a 31/03/2025	Martha Ofelia Reina Balaguera- 63.271.902
07/05/2025	01/04/2025 a 30/04/2025	Martha Ofelia Reina Balaguera- 63.271.902
29/05/2025	01/05/2025 a 31/05/2025	Martha Ofelia Reina Balaguera- 63.271.902
09/06/2025	01/06/2025 a 30/06/2025	Martha Ofelia Reina Balaguera- 63.271.902

6.2 Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (cuando aplique).

El contrato ha sido objeto de 3 modificaciones conformadas por 3 ampliaciones de plazo y 2 adiciones al valor del contrato descritas así:

Modificación no. 1º: Consistente en la corrección de la fecha de parametrización del plazo de inicio, pues por error involuntario, se había puesto que la terminación del plazo era el 10 de marzo de 2025, cuando la fecha correcta es el dieciséis (16) de marzo de 2025, correspondiente a 75 días contados desde el primero (1º) de enero, hasta el 16 de marzo de 2025.

Modificación no. 2: Ampliación No. 01: por un término de noventa y dos (92) días calendario, contados a partir del diecisiete (17) de marzo hasta el dieciséis (16) de junio de 2025, ambas fechas inclusive.

MODIFICACIÓN No. 03: Consistente en la ampliación No. 02, por un término de sesenta (60) días calendario, contados a partir del 17 de junio de 2025 hasta el 16 de agosto de 2025, ambas fechas inclusive y la adición No. 01, por un valor de Mil cuatrocientos noventa y cinco millones setecientos ochenta y siete mil novecientos noventa y cuatro pesos m/l (\$1.495.787.994) incluido AIU del 26,30%, equivalente al

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

14,35 % del valor inicial del contrato, expresado el SMMLV.

Estas modificaciones obedecen principalmente a la dinámica propia de las negociaciones, ejecución propia del contrato y a la naturaleza de este, que se origina en la necesidad de mantener la red de semáforos funcionando adecuada y continuamente, para garantizar la seguridad vial y por ende la calidad de vida de los usuarios de las vías de los habitantes del Distrito de Medellín.

En el informe del contratista se detallan estas modificaciones y sus respectivas aprobaciones máxime que estas se dan en común acuerdo entre las partes: contratista, entidad contratante e interventoría.

6.3 Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente.

El día 26 de diciembre de 2024 comunicación por parte de la entidad contratante, se realiza la Designación de Supervisión Unipersonal al Contrato – No.4600102909 DE 2024. Se designa como supervisor principal al señor MARIO ALFONSO PÉREZ LINARES y como suplente al señor GUILLERMO GUTIERREZ PARRA. Así mismo la vigilancia y control del contrato de obra No. 4600103285, se realiza a través del contrato de interventoría No. 4600102909, celebrado con la empresa AYM CONSULTORÍA S.A.S. (AYMCO S.A.S.), el cual a la fecha no ha presentado ninguna redesignación.

Otros aspectos relevantes.

6.3.1 Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías).

Se describe de manera muy general el informe de mitigación de riesgos donde es importante anotar la importancia de la continuidad de un contrato con esta naturaleza, dentro del Distrito de Medellín para así garantizar el buen funcionamiento de la red de semáforos.

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

TABLA DE MITIGACIÓN DE RIESGOS

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
La Entidad no logra contratar a la Interventoría previo al inicio del contrato	La Entidad contratante realizó la adjudicación de tal forma que el contrato de obra inició con el contrato de interventoría ya legalizado.
Plazos insuficientes	Desde el comienzo se notó que el plazo era insuficiente y se tramita prorroga por 92 días, plazo necesario para el cumplimiento del contrato.
Errores involuntarios que hayan quedado en los pliegos de condiciones, especificaciones técnicas, descripción del proyecto y/o estudios previos, operaciones aritméticas, etc.	No se observaron errores en ninguno de los aspectos mencionados.
Precios artificialmente bajos y sobrecostos en la ejecución del contrato	El contrato cuenta con el presupuesto asignado para llevar a cabo el alcance de este. Se comprobaron y se confirmaron los recursos financieros, además se cuenta con la asignación apropiada de recursos para tal fin.
Retrasos en la legalización del contrato, garantías y acta de inicio que afecta el inicio de la ejecución contractual.	Se utilizaron los métodos apropiados para la adaptación del contrato y se crearon las multas para evitar incumplimientos.
Corrupción	La alcaldía de Medellín cuenta con la política de gestión del riesgo. Principios éticos el Comité estructurador y evaluador contractual. Plan anticorrupción y atención al ciudadano. Lo anterior mitiga este riesgo.
No implementación y/o cumplimiento estricto de los protocolos de bioseguridad y medidas recomendadas por el COVID-19.	se adaptan las medidas necesarias establecidas contractualmente para proponer la vida y la seguridad de las personas.
Obtención de componentes extranjeros	Participan empresas colombianas.
Mantener la continuidad el contrato	Se han generado las modificaciones pertinentes para ampliar o adicionar el contrato de acuerdo con las necesidades propias de la red .

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

6.3.2 Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de esta y las observaciones a que haya lugar. (Este se realiza conforme a lo acontecido en el periodo reportado:

Una vez analizados los indicadores para la evaluación, estos se asignan considerando:

- Cumplimiento de las normas al sistema de seguridad y salud en el trabajo: Se notan mejoras en el proceso de señalización en vías, sin embargo, las actividades que se realizan los fines de semana han sido objeto de observaciones y mejoras.
- Cumplimiento Plan de Gestión del contrato pactado entre la supervisión y el contratista: Pese a que el contratista ha establecido estrategias para cumplir con el contrato en cuanto al plazo, se sigue manifestando gran preocupación en cuanto al avance físico en el ítem relacionado con la fibra óptica. Los demás ítems cumplen.
- Oportunidad en la entrega de informes y/o documentos: Teniendo en cuenta que las actas se deben pasar los primeros 5 días del mes y estas son el resultado de las actividades realizadas consolidadas en el informe mensual, estos no han sido entregados oportunamente, igualmente la documentación que lo soporta.
- Oportunidad y cumplimiento en los parámetros legales y técnicos en la facturación: Estas en su entrega han sido objeto de varias observaciones por parte de la supervisión, sin embargo, se reconoce que ha mejorado.
- Cumplimiento de la normatividad aplicable al contrato: En general se cumple.
- Calidad y cantidad en los bienes y servicios recibidos, además evalúe el recurso humano y la logística: En canto al a calidad de los bienes, algunas actividades siguen siendo objeto de mejoramiento como la construcción de los gabinetes y chapas para controladores locales y acabados en general de obra civil. Se aclara que se reconoce la disposición del contratista siempre de subsanar las inconsistencias. Esto ha llevado a integrar más la participación de los consorciados, evidenciándose el apoyo del uno hacia el otro.
- Cumplimiento en la atención a los requerimientos y a las acciones de mejora, propuestas por la supervisión durante la ejecución del contrato: En la elaboración de planillas se siguen presentando incongruencias en la información y se requiere mejorar algunas actividades mencionadas en la calidad de los servicios.

La evaluación baja de 93,54% al 90.70%, debido a que considerando que faltan solo

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

dos meses de ejecución preocupa principalmente el cumplimiento de las actividades relacionadas con la fibra óptica, principalmente.

IMAGEN ASIGNACIÓN EVALUACIÓN

Evaluación del Contratista

Numero de Contrato 4600103285

Objeto del Contrato Realizar el mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el Distrito

Numero Evaluación 4

Periodo Evaluado JUNIO 2025

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	4,50	3,60
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	3,80	3,04
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	4,50	3,60
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	3,50	2,80
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	4,50	6,30
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVLUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	4,50	36,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	4,20	8,40

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	17,04	17,72
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	19,32
JURÍDICO	10	9,30	9,06
TÉCNICO	50	44,40	44,60

% Calificacion Total	90,74
----------------------	-------

% Total Calificacion acumulado	90,70
--------------------------------	-------

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

7 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

7.1 Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)

De acuerdo con lo establecido, se tiene la siguiente tabla:

TABLA DE RELACION DE LA IMPUTACIÓN DEL GASTO

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124	74300000	Sin PPTO	200073	NA	9015486	1000000553
110021025	74300000	2320202005	240017	4000121288	9015681	5100008578

Nota: El contrato inicialmente no tiene registro presupuestal, no cuenta con recursos, se elaboró para realizar el seguimiento de la imputación de gastos; recursos que se encuentran depositados en el IDEA. La adición No. 1, si lo incluye.

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujeta a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP: Respaldo en la Reserva IDEA No. 00000001000221469 por valor de \$9.520.187.199. Reserva presupuestal No. 00000001000221469 del 20 de diciembre de 2024 del IDEA. La adición No. 1, corresponde a la disponibilidad presupuestal No. 4000121288 / 00, del 15 de mayo de 2025, por valor de \$1.495.787.994.

7.2 Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios. se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

TABLA HISTORIAL DE PAGOS

CUADRO DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO DE OBRA		
		11.015.975.193
No. DE ACTA	VALOR	% EJECUTADO
ACTA NO. 1 -PAGO ANTICIPADO-ENERO	\$ 1.427.382.551	12,96%
ACTA NO. 2-FEBRERO	\$ 1.718.677.516	15,60%
ACTA NO. 3-MARZO	\$ 1.348.310.655	12,24%
ACTA NO. 4-ABRIL	\$ 1.561.433.217	14,17%
ACTA NO. 5-MAYO	\$ 1.582.690.699	14,37%
ACTA NO. 6-JUNIO, en proceso	\$ 1.072.698.555	9,74%
SALDO POR INVERTIR	\$ 2.304.782.000	20,92%
TOTAL	\$ 8.711.193.193	79,08%

TABLA RESUMEN PAGOS

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
1000000553	BO 9	14/03/2025	5000755733	\$ 876.821.331
1000000553	BO 8	17/03/2025	5000755731	\$ 550.561.252
1000000553	BO 10	03/04/2025	5100446712	\$ 1.400.529.636
1000000553	BO 11	03/04/2025	5100446724	\$ 318.147.880
1000000553	BO 12	21/04/2025	5100446966	\$ 395.754.242
1000000553	BO 13	21/04/2025	5100446973	\$ 952.596.413
1000000553	BO 14	22/05/2025	5100448932	\$ 955.525.765
1000000553	BO 15	19/05/2025	5100448933	\$ 605.907.451
1000000553	BO 16	13/06/2025	5100450493	831.641.153
1000000553	BO 17	13/06/2025	5100450496	751.049.546

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

7.3 Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189- Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos), ver siguiente tabla.

TABLA DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600103285	1000000553	206	Movilidad	NA	NA	\$ 9.520.187.199	7.638.494.669	1.881.692.530
4600103285	5100008578	206	Movilidad	240017	MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA MEDELLÍN	\$1.495.787.994	0	1.495.787.994

7.4 Resumen de la ejecución de los recursos:

Se muestra la ejecución de los recursos, considerando la cláusula 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO: donde la entidad entrega el pago anticipado (Acta No. 1), del 15%, el cual fue radicado el 06 de febrero del 2025 por el Consorcio Innovación Tecnológica a la Secretaría de Movilidad de Medellín para su revisión y trámite de pago, sin embargo, por motivos de cambios en las formas de pago de la entidad, fue pagado a finales de marzo. Se realizó el pago del Acta No. 2, relacionada con las actividades de febrero, el pago No. 3, correspondiente a marzo, el pago del acta No. 4, correspondiente a las actividades ejecutadas en el mes de abril, el acta de obra No. 5, pago de actividades realizadas en el mes de mayo, y actualmente se ha generado el acta de obra No. 6 relacionada con el pago de actividades realizadas en el mes de junio por las cuales es objeto el presente informe con el fin de tramitar su pago. El resumen se muestra en la siguiente tabla:

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

TABLA RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS	
Valor del Contrato	\$ 9.520.187.199
Adiciones	1.495.787.994
Total, valor del contrato más adiciones	\$ 11.015.975.193
Pago autorizado del mes de enero Acta 1	\$ 1.427.382.582
Pago autorizado del mes de febrero Acta 2	\$ 1.718.677.516
Pago autorizado del mes de marzo Acta 3	\$ 1.348.310.655
Pago autorizado del mes de abril Acta 4	\$ 1.561.433.217
Pago autorizado del mes de mayo Acta 5	\$ 1.582.690.699
Pago por autorizar del mes de junio Acta 6	\$ 1.072.698.555
Porcentaje de ejecución financiera	79,08%



Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Se presentan las cantidades objeto del pago del Acta No. 6, referente a las obras ejecutadas en el período comprendido del 01 al 30 de junio de 2025. En la imagen expuesta en la página siguiente, se muestran las columnas con el valor ofertado por el contratista, la cantidad ejecutada de acuerdo con las memorias de cantidades anexas en el informe del contratista de obra (y mostradas en cada dirección en su informe, validado por la interventoría) y el valor parcial.

Se incluye el presupuesto socio ambiental el cual se exponen y anexan detalladamente en el informe del contratista.

En la siguiente imagen se muestran el resumen de ejecución de los recursos del mes de junio:

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS MES JUNIO	
COSTO DIRECTO	\$ 790.607.607
Administración (19,3%)	\$ 152.587.268
Utilidad (5%)	\$ 39.530.380
Reajustes acta No.4 y No. 5	\$ 84.469.489
Guía socioambiental	\$ 1.502.859
Pólizas	\$ 4.000.952
	\$ 1.072.698.555

Este valor incluye el ajuste a los precios unitarios del Acta No. 4 y el Acta No. 5 de acuerdo con la fórmula de reajuste de precio establecida en el contrato, la cual tiene en cuenta los índices suministrados por la Cámara Colombiana de la Construcción Camacol Antioquia y coeficientes resultados del análisis de precios unitarios del presupuesto, de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato y la fórmula de reajuste, detallados en el informe del contratista, anexo a este. Obedecen al reajuste Acta No. 4 \$ 42.477.024 y al reajuste Acta No. 5 \$ 41.992.465 para el total de \$ 84.469.489.

Por otro lado, el valor del Acta No. 6 incluye el descuento realizado por los ítems ya pagados por la entidad dentro del Acta de pago anticipado (Acta de corte No. 1), los cuales se detallan igualmente en el informe del contratista y equivalen a \$ 150.782.783, de esta manera se amortiza el 100% del valor del pago anticipado, Acta No. 1, por \$1.427.382.583.

Se muestran las cantidades generadas de las actividades realizadas en el mes de junio.

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

IMAGEN RESUMEN CANTIDADES Y VALORES EJECTUADOS MES JUNIO

DETALLES CANTIDADES Y VALORES ACTA NO. 6-MES JUNIO						
CONDICIONES CONTRACTUALES					PRESENTE ACTA	
Ite	Actividad	Unidad	Cant. Total	Valor Unitario	Cant	Vr. Parcial
OBRA CIVIL						
1	Demolición de andén hasta 20cm, incluye corte con disco de concreto, cargue transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales	m2	1,0	\$ 62.373,71	67,81	\$ 4.229.836
2	Demolición base controlador local. Incluye cargue, transporte y botada de material sobrante	Un	1,0	\$ 185.481,39	8,00	\$ 1.483.851
3	Suministro e instalación de bordillo en concreto de 0.45m (espesor 0.15)	m	1,0	\$ 147.050,67	52,98	\$ 7.790.744
4	Retiro o demolición bordillo (cordón), incluye cargue, transporte y botada de material sobrante	m	1,0	\$ 46.887,57	47,26	\$ 2.215.907
7	Demolición de carpeta asfáltica hasta nivel de base granular, Incluye llenos temporales en base granular, cargue y botada de material sobrante.	m3	1,0	\$ 670.766,43	1,69	\$ 1.130.778
10	Suministro de marco de 50x50 cm, en ángulo de 2"x2"x1/8" y acabado en pintura anticorrosiva. Incluye anclajes en varillas de 1/4" para fijación	Un	1,0	\$ 179.378,46	140,00	\$ 25.112.984
11	Suministro de tapa de seguridad en lámina de alfajor calibre 1/8" de 50x50 cm medida exterior	Un	1,0	\$ 364.512,27	140,00	\$ 51.031.718
16	Instalación de marco y tapa metálicos para cajas de hasta 60x60 cm interna. Incluye concreto de 21 MPA, para empotramiento de elemento	Un	1,0	\$ 135.995,25	290,00	\$ 39.438.623
18	Suministro de Tornillos de 5/8 " para cajas de hasta 60 x 60 cm, según especificaciones de la Secretaría de Movilidad de Medellín	Un	1,0	\$ 30.193,98	900,00	\$ 27.174.582
19	Suministro e instalación de Concreto de 21 Mpa hecho en obra.	m3	1,0	\$ 707.285,83	0,50	\$ 355.765
22	Suministro e instalación provisional de pavimento flexible en frío de 50 cm de ancho y e=2.5 cm, según requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Física de Medellín.	m	1,0	\$ 127.444,18	4,94	\$ 628.937
25	Construcción de canalización en adoquín de 0,1 m incluye retiro de adoquines, excavación, botada de escombros, instalación de un tubo eléctrico PVC DB de 2", lleno compactado de los materiales que componen la estructura y de la cimentación, reinstalación de adoquines y reposición de adoquines deteriorados , arena de pega y sellado de adoquines con arena de revoque.	m	1,0	\$ 37.252,57	42,70	\$ 1.590.685
26	Construcción Canalización Zona Verde, incluye descapote, excavación, botada de escombros, instalación de 2 tubos eléctricos DB de 2", lleno compactado y reinstalación de la vegetación existente.	m	1,0	\$ 106.644,50	7,10	\$ 757.176
30	Construcción de canalización aérea tubería IMC de 3", incluye accesorios de fijación.	m	1,0	\$ 164.206,65	9,00	\$ 1.477.860
31	Construcción Base para Controlador Local en concreto de 21 Mpa, acabado a la vista, medidas de hasta 0.6 X 0.41 X 1.50 m, acero de refuerzo principal, 4 de 3/8", 3 estibos de 1/4", 3 tubos eléctricos de 3" de 1.50 m, c/u, 3 curvas eléctricas de 3", excavación de 0.40 X 0.6 x 0.3 m. Incluye formaleta metálica y curado. Botada de material sobrante.	Un	1,0	\$ 779.909,74	7,00	\$ 5.459.368
32	Construcción de Cajas de 50 X 50 cm internas en concreto de 21 Mpa, paredes de 0.10 m y profundidad de 0.8 m, no incluye herraje (marco y tapa) metálico y/o sintético, antifraude, fondo en triturado lavado de tamaño 3/4", espesor 0,10 m. Incluye excavación y botada de material sobrante.	Un	1,0	\$ 310.796,52	3,00	\$ 932.390
33	Construcción de Cajas de 60 X 60 cm internas en concreto de 21 Mpa, paredes de 0.15 m y profundidad hasta 1 m, no incluye herraje metálico (marco y tapa) , fondo en triturado lavado de tamaño 3/4", espesor 0,10 m. Incluye excavación y botada de material sobrante.	Un	1,0	\$ 397.455,27	5,00	\$ 1.987.276
34	Construcción andenes en concreto de 21 Mpa, de espesor 8 cm, incluye acero de refuerzo #2 (2 Kg*m2), y base granular de espesor 15 cm, juntas de dilatación y acabado	m2	1,0	\$ 117.889,94	30,74	\$ 3.624.485

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

CONDICIONES CONTRACTUALES					PRESENTE ACTA	
Ite	Actividad	Unidad	Cant. Total	Valor Unitario	Cant	Vr. Parcial
OBRA CIVIL						
35	Construcción rampa para personas con movilidad reducida, incluye concreto de 21 Mpa, loseta táctil alerta, llaves de confinamiento en concreto, sellado de adoquines con arena de revoque y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Ver Figuras en manual de espacio público	m2	1,0	\$ 146.970,70	8,92	\$ 1.310.391
36	Excavación manual en material heterogéneo con cualquier tipo de humedad, H: entre 0,0 y 1,2m, incluye cargue, transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales.	m3	1,0	\$ 121.598,57	0,36	\$ 43.289
40	Suministro e instalación de acometida eléctrica, para controlador local, incluye demolición, excavación, hasta 6 m de tubería IMC de 3/4", zuncho metálico de 5/8", y hasta 25 mts de cable encauchetado 2x12, empalmes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	un	1,0	\$ 382.341,25	3,00	\$ 1.147.024
41	Construcción de puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye varilla coperweld 5/8", alambre No. 10 de cobre, soldadura exotérmica, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y cumpliendo con la norma y especificación de E. P. M. Incluye medición e informe.	Un	1,0	\$ 373.906,57	2,00	\$ 747.813
44	Suministro, transporte e instalación de bajantes metálicos de 2", incluye accesorios de fijación.(Cinta bandit de 5/8" y hebillas también en acero).	m	1,0	\$ 77.828,19	45,00	\$ 3.502.269
48	Retiro e instalación de Adoquines (liso, alerta o guía). Incluye subbase y arena	m2	1,0	\$ 52.614,41	4,00	\$ 210.458
49	Limpieza de caja de inspección de hasta 60x80 cm hasta 1 m de profundidad. Debe incluir mínimo el 50% del volumen de la caja.	Un	1,0	\$ 30.357,09	324,00	\$ 9.835.697
50	Encamisado de tubería pvc en canalización existente hasta 50 cm.	Un	1,0	\$ 19.704,67	21,40	\$ 421.680
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS						
54	Suministro, transporte e instalación de ménsula galvanizada (poste recto con platina y brazo de L= 4.5 m), con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla normas para espesores de tubería, pintura y adherencia. Incluye elementos de fijación.	Un	1,0	\$ 3.429.505,94	2,00	\$ 6.859.012
68	Suministro, transporte e instalación de semáforo peatonal de piso de 1 metro de longitud que cumpla con la norma IP67	Un	1,0	\$ 3.482.818,69	4,00	\$ 13.931.275
72	Suministro, transporte e instalación de cable encauchetado AWG (Termoflex) 2x18, 600 v, 105°, para semaforización.	m	1,0	\$ 4.275,53	39,00	\$ 166.746
73	Suministro, transporte e instalación de cable encauchetado AWG 2x12 de Potencia-Tipo Fuerza, para semaforización. Debe cumplir con las normas y especificaciones de E. P. M.	m	1,0	\$ 8.867,78	43,00	\$ 381.315
77	Suministro, transporte e instalación de discos direccionales, para postes de semáforos, en lámina galvanizada y/o fibra de vidrio, con material reflectivo tipo IX, incluye elementos de fijación (cinta band it de 3/4" y hebillas) y recubrimiento del borde con esmalte epóxico. Se debe cumplir con las normas y especificaciones del manual de Señalización vial vigente en cuanto a color y papel.	Un	1,0	\$ 203.052,26	15,00	\$ 3.045.784
78	Suministro, transporte e instalación de señal de seguridad vial SI-27A, para poste peatonal con pulsador.	Un	1,0	\$ 197.814,73	16,00	\$ 3.165.036
83	Suministro, transporte e instalación de percha con aislador	Un	1,0	\$ 75.471,10	5,00	\$ 377.356
86	Suministro, transporte e instalación de chapa principal para gabinetes de controlador local. Incluye tornillos de fijación	Un	1,0	\$ 355.661,12	35,00	\$ 12.448.139
87	Suministro, transporte e instalación de empalme para cables Eléctricos AWG 4x18, 2x16, 3x18 y 4x12	Un	1,0	\$ 52.414,89	602,00	\$ 31.553.764
88	Suministro, transporte e instalación de empalme Cable telefónico de 10 pares. Incluye elementos necesarios para el buen desempeño	Un	1,0	\$ 354.631,83	11,00	\$ 3.900.950
90	Suministro, transporte e instalación de anclajes para ménsula, incluye demolición, excavación, acero de refuerzo, concreto de 21 Mpa, cargue, transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales.	Un	1,0	\$ 621.844,81	3,00	\$ 1.865.534
96	Suministro e Instalación de alambre # 10 para tierra desde la varilla de 5/8" a la bornera	m	1,0	\$ 7.394,30	44,00	\$ 325.349
97	Suministro e instalación de 50 cm de cinta bandit para semáforo vehicular o peatonal a poste recto	Un	1,0	\$ 11.084,72	33,00	\$ 365.796
101	Suministro e instalación de cable encauchetado 2 x 10	m	1,0	\$ 14.568,49	266,00	\$ 3.875.218
103	Suministro e Instalación de Cable UTP cat6+ para intemperie	m	1,0	\$ 6.254,95	1.225,00	\$ 7.662.314
105	Suministro e instalación de tapa bornera	Un	1,0	\$ 118.883,61	1,00	\$ 118.884

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Ite	Actividad	Unidad	Cant. Total	Valor Unitario	Cant	Vr. Parcial
RED DE COMUNICACIONES						
106	Suministro e instalación de fibra óptica armada de 24 hilos.	m	1,0	\$ 11.650,04	12,00	\$ 139.800
114	Localización y replanteo del trazado definitivo de la red. Incluye Plano KMZ	m	1,0	\$ 1.026,92	32.122,80	\$ 32.987.546
115	Suministro, transporte e instalación de fibra óptica ADSS, monomodo, span 100, de 24 hilos. No incluye plano record.	m	1,0	\$ 11.319,08	1.006,00	\$ 11.386.994
120	Suministro, configuración y puesta en marcha de equipo de comunicación inalámbrica. Consta de transmisor y antena tipo látigo con soporte para instalación en ménsula.	Un	1,0	\$ 1.214.228,82	19,00	\$ 23.070.348
SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS SEMAFÓRICOS						
125	Suministro de Carcaza de un aspecto para semáforo de 200 mm en policarbonato. Incluye visera	Un	1,0	\$ 237.529,69	1,00	\$ 237.530
128	Suministro de ménsula galvanizada (poste recto con platina y brazo de L= 4.5 m), con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla normas para espesores de tubería, pintura y adherencia. Incluye elementos de fijación y tapones.	Un	1,0	\$ 3.404.592,24	9,00	\$ 30.641.330
129	Suministro de poste recto de enterramiento directo, con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla norma para espesores de tubería y pintura y lo mismo que adherencia.	Un	1,0	\$ 1.528.107,68	90,00	\$ 137.529.691
130	Suministro de poste recto de platina, con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla norma para espesores de tubería y pintura y lo mismo que adherencia.	Un	1,0	\$ 2.041.726,05	2,00	\$ 4.083.452
132	Suministro de semáforo peatonal de conteo regresivo, incluye dos soportes en poliuretano	Un	1,0	\$ 1.638.954,87	2,00	\$ 3.277.910
133	Suministro de semáforo peatonal estático, incluye dos soportes en poliuretano	Un	1,0	\$ 1.227.236,74	6,00	\$ 7.363.420
134	Suministro de semáforo peatonal dinámico, incluye dos soportes en poliuretano	Un	1,0	\$ 1.321.219,32	2,00	\$ 2.642.439
135	Suministro de semáforo peatonal de piso de 1 metro de longitud que cumpla con la norma IP67	Un	1,0	\$ 3.511.885,99	2,00	\$ 7.023.772
140	Suministro de Soporte para Semáforo vehicular de 200mm a Ménsula (son un par)	Un	1,0	\$ 116.580,36	20,00	\$ 2.331.607
143	Suministro de lámparas a Led D= 200 mm, vehicular, verde, roja o amarilla.	Un	1,0	\$ 340.459,22	19,00	\$ 6.468.725
146	Suministro de lámpara vehicular a LED D=200 mm de conteo regresivo amarilla, con conteo regresivo en rojo y en verde	Un	1,0	\$ 396.890,74	48,00	\$ 19.050.756
150	Suministro de borneras para gabinete de controlador local.	Un	1,0	\$ 9.722,88	2,00	\$ 19.446
RETIROS DE ELEMENTOS DE AMOBLAMIENTO SEMAFÓRICO						
154	Retiro de Controlador local. Incluye transporte a su disposición final	Un	1,0	\$ 153.822,64	10,00	\$ 1.538.226
155	Retiro de ménsula metálica, incluye brazo y poste. Incluye equipo de plataforma de altura, cargue y transporte a su disposición final	Un	1,0	\$ 251.068,88	24,00	\$ 6.025.653
157	Retiro de Poste Recto de enterramiento directo. Incluye equipo de corte de concreto, demolición, excavación, cargue y transporte a su disposición final y el material sobrante al botadero oficial.	Un	1,0	\$ 204.026,92	39,00	\$ 7.957.050
158	Retiro de Poste Recto con platina. Incluye cargue transporte a su disposición final y botada de material sobrante	Un	1,0	\$ 91.715,76	2,00	\$ 183.432
159	Retiro de Semáforo vehicular a ménsula. Incluye utilización de equipo de altura y transporte a su disposición final.	Un	1,0	\$ 89.371,34	20,00	\$ 1.787.427
160	Retiro e instalación de Semáforo vehicular a ménsula. Incluye utilización de equipo de altura, retiro de placa de contraste, girada de viseras y ubicación del semáforo de manera horizontal.	Un	1,0	\$ 279.726,84	14,00	\$ 3.916.176
161	Retiro de Semáforo vehicular, peatonal o de ciclista, a poste recto. Incluye transporte a disposición final.	Un	1,0	\$ 38.308,79	167,00	\$ 6.397.568
162	Retiro de Cable AWG 4 x 16, 4x18 y Cable de Comunicación. Incluye transporte a disposición final	m	1,0	\$ 501,98	3.888,00	\$ 1.951.698
166	Retiro de Pulsador peatonal. Incluye transporte a su disposición final.	Un	1,0	\$ 41.002,38	9,00	\$ 369.021
167	Retiro de placa de contraste a semáforo vehicular a ménsula. Incluye utilización de plataforma para altura y transporte a su disposición final.	Un	1,0	\$ 40.554,24	1,00	\$ 40.554
168	Retiro de Disco direccional o disco pulse espere y pase. Incluye transporte a su disposición final.	Un	1,0	\$ 9.505,15	54,00	\$ 513.278
169	Retiro de señal informativa de motos. Incluye transporte a la obra de la Obra.	Un	1,0	\$ 38.486,14	5,00	\$ 192.431
170	Retiro de Señalización vertical. Incluye resane de andén y transporte a su disposición final.	Un	1,0	\$ 71.591,45	1,00	\$ 71.591

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Ite	Actividad	Unidad	Cant. Total	Valor Unitario	Cant	Vr. Parcial
RETIROS DE ELEMENTOS DE AMOBLAMIENTO SEMAFÓRICO						
172	Retiro de Soldadura en tapa- marco en caja de inspección	Un	1,0	\$ 9.726,05	149,00	\$ 1.449.181
176	Retiro de herraje metálico (marco y tapa), de cajas de inspección en concreto. Incluye transporte a su disposición final y botada de material sobrante en botadero	Un	1,0	\$ 82.465,56	272,00	\$ 22.430.632
177	Retiro de marco metálico o sintético, de cajas de inspección en concreto. Incluye transporte a su disposición final y botada de material sobrante en botadero	Un	1,0	\$ 82.465,56	19,00	\$ 1.566.846
178	Retiro de tapa en concreto reforzado, de cajas de inspección en concreto. Incluye transporte a su disposición final	Un	1,0	\$ 31.779,10	1,00	\$ 31.779
182	Retiro e instalación de tapa Bornera, incluye pintura y cinta bandit con dos hebillas	Un	1,0	\$ 34.292,16	2,00	\$ 68.584
184	Retiro de lámpara vehicular o peatonal a poste recto. Incluye transporte a su disposición final	Un	1,0	\$ 25.219,32	20,00	\$ 504.386
185	Retiro de lámpara vehicular a ménsula. Incluye transporte a su disposición final	Un	1,0	\$ 37.984,16	15,00	\$ 569.762
187	Retiro de visera a poste recto. Incluye transporte a su disposición final	Un	1,0	\$ 13.257,32	2,00	\$ 26.515
188	Retiro de Contraste a poste. Incluye transporte a su disposición final	Un	1,0	\$ 25.806,02	79,00	\$ 2.038.676
INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE AMOBLAMIENTO SEMAFÓRICO						
192	Instalación de ménsula metálica con brazo de 4,5 o 5,50 m	Un	1,0	\$ 445.151,23	25,00	\$ 11.128.781
194	Instalación de poste recto con platina	Un	1,0	\$ 67.258,12	2,00	\$ 134.516
195	Instalación de poste recto de enterramiento directo. incluye demolición, excavación y concreto de 21 MPA para empotramiento del poste y cargue y botada de material sobrante	Un	1,0	\$ 131.882,82	41,00	\$ 5.407.196
196	Instalación de semáforo vehicular a ménsula. Incluye utilización de plataforma, elementos de fijación (Cinta bandit de 5/8" y hebilla)	Un	1,0	\$ 126.546,32	24,00	\$ 3.037.112
197	Instalación de Semáforo vehicular o peatonal a poste recto. Incluye elementos de fijación (Cinta bandit en acero de 5/8" y hebilla)	Un	1,0	\$ 39.212,19	177,00	\$ 6.940.558
200	Instalación de viseras de semáforo en poste recto	Un	1,0	\$ 5.007,92	2,00	\$ 10.016
201	Instalación de semáforo peatonal de piso de 1 metro de longitud que cumpla con la norma IP67	Un	1,0	\$ 220.616,79	74,00	\$ 16.325.642
202	Instalación de Sonorizador. Incluye elementos de fijación	Un	1,0	\$ 71.971,50	1,00	\$ 71.972
203	Instalación de Pulsador. Incluye elementos de fijación.	Un	1,0	\$ 79.685,67	21,00	\$ 1.673.399
204	Instalación de Cable AWG 4x16, cable 2x16, cable 4x18 o neopreno, o telefónico de 10 pares.	Un	1,0	\$ 1.589,87	5.875,50	\$ 9.341.281
205	Instalación de Controlador local	Un	1,0	\$ 335.490,89	18,00	\$ 6.038.836
207	Instalación de lámpara vehicular o peatonal a poste recto	Un	1,0	\$ 28.334,92	20,00	\$ 566.698
208	Instalación de lámpara vehicular a ménsula	Un	1,0	\$ 43.129,06	17,00	\$ 733.194
209	Instalación de disco direccional. Incluye transporte y elementos de fijación (Cinta bandit en acero de 5/8" y hebilla).	Un	1,0	\$ 18.796,52	40,00	\$ 751.861
210	Instalación de señal vertical. Incluye concreto de 21 Mpa, botada de material sobrante.	Un	1,0	\$ 48.641,33	1,00	\$ 48.641
211	Calibración y mantenimiento de los planeamientos de tráfico en los controladores locales de la red semafórica de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín	Hr	1,0	\$ 49.018,21	282,00	\$ 13.823.135
PINTURA DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS						
212	Pintura de brazo de ménsula (en bodega). Incluye retiro total de pintura hasta superficie original de la tubería (rasquetiada), dos manos de pintura anticorrosiva o base, dos manos de pintura poliuretano blanca y franjas negras. Debe cumplir con los espesores y adherencia de la pintura.	Un	1	\$ 170.338,88	4,00	\$ 681.356
LAVADA DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS						
217	Lavada de gabinete de controlador local	Un	1,0	\$ 42.734,76	25,00	\$ 1.068.369
218	Lavada de brazo de ménsula	Un	1,0	\$ 72.789,39	89,00	\$ 6.478.256
219	Lavada de Poste recto	Un	1,0	\$ 29.375,30	250,00	\$ 7.343.825
220	Lavada de semáforo peatonal o ciclista	Un	1,0	\$ 29.375,30	270,00	\$ 7.931.331
221	Lavada de Sonorizadores o pulsador	Un	1,0	\$ 16.000,79	115,00	\$ 1.840.091
222	Lavada de avisos de motos	Un	1,0	\$ 25.904,99	8,00	\$ 207.240
223	Lavado de semáforo vehicular a poste	Un	1,0	\$ 36.245,45	187,00	\$ 6.777.899
224	Lavado de semáforo vehicular a ménsula de 3 o 4 aspectos	Un	1,0	\$ 72.789,39	92,00	\$ 6.696.624
225	Lavada de disco direccional	Un	1,0	\$ 17.155,98	230,00	\$ 3.945.875

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Ite	Actividad	Unidad	Cant. Total	Valor Unitario	Cant	Vr. Parcial
VIARIOS						
228	Suministro, transporte e instalación de platina especial para realce de anclaje de ménsula. Incluye soldadura en anclaje de mensula existente.	Un	1,0	\$ 252.661,92	9,00	\$ 2.273.957
235	Perforación de 1-1/8" de poste o ménsula. Incluye tapón de caucho de 1-1/8" con agujero de 3/4" y spray de zinc.	Un	1,0	\$ 54.129,85	12,00	\$ 649.558
236	Medición resistencia de puesta a tierra equipo de control local, incluye informe.	Un	1,0	\$ 99.346,00	50,00	\$ 4.967.300
238	Adecuación de controlador local existente.	Un	1,0	\$ 589.461,60	17,00	\$ 10.020.847
239	Suministro e instalación de chapa de seguridad para gabinete de controlador local existente. Incluye lengüeta en acero galvanizado de 2" y llave.	Un	1,0	\$ 152.371,34	70,00	\$ 10.665.994
240	Suministro e instalación de sensor NC o NO para detección de apertura de gabinete. Incluye cableado hasta tarjeta de entrada del controlador.	Un	1,0	\$ 76.367,38	13,00	\$ 992.776
244	Enderezada cara semáforo vehicular a ménsula	Un	1,0	\$ 68.714,96	1,00	\$ 68.715
245	Enderezada cara semáforo vehicular o peatonal o ciclistas a poste	Un	1,0	\$ 25.915,28	11,00	\$ 285.068
247	Enderezada o ajustada de visera a poste	Un	1,0	\$ 15.022,17	3,00	\$ 45.067
248	Diagnóstico, verificación y reparación de cruce con problemas de corto o fracturas en cableado que impiden el servicio. Incluye transporte de personal y equipos.	Un	1,0	\$ 106.075,22	14,00	\$ 1.485.053
249	Soldada de cajas de inspección. Mínimo 15 cm de cordón en cada lado de la caja	Un	1,0	\$ 54.525,73	155,00	\$ 8.451.488
250	Suministro e instalación de concreto (e=15 cm) de 21 Mpa, para sellado de caja de inspección	Un	1,0	\$ 64.395,09	2,00	\$ 128.790
COSTOS DIRECTOS				COSTO DIRECTO A	\$ 790.607.607	
Administración				19,30%	19,30%	\$ 152.587.268
Imprevistos				2,00%		\$ -
Utilidad				5,00%	5,00%	\$ 39.530.380
Valor Total AIU				26,30%	24,30%	\$ 192.117.648
Pago Reajuste						\$ 84.469.489
Guía Socioambiental						\$ 1.502.859
Pólizas						\$ 4.000.952
PRESUPUESTO TOTAL				VALOR TOTAL A	\$ 1.072.698.555	

Es de anotar que en esta información se incluyen los ítems que corresponden a las actividades realizadas durante el mes de junio.

8. INFORME JURÍDICO

8.1 El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía. También debe dejarse claro, la disponibilidad de recursos para el pago de dichas reclamaciones y a partir de qué momento se efectuará su pago.

En el desarrollo del contrato no se han generado acciones que impliquen un proceso sancionatorio.

8.2 Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (según cada caso y presentar el detalle de la gestión, estado y seguimiento respectivo). Cuando aplique.

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

El contrato no ha sido objeto de multas o sanciones.

8.3 Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas.

En el mes de marzo se presentó la modificación No. 2, prorroga por 92 días justificada principalmente por los tiempos de importación, dado que gran parte vienen del país de China y por la celebración del nuevo año Chino, de año de la Serpiente de Madera, que duran 3 semanas, se tuvo un retraso representativo en las negociaciones y por ende en las importaciones desde dicho país. En el presente período del 01 al 30 de junio del año 2025, se presenta la modificación No. 3, Consistente en la ampliación No. 02, por un término de sesenta (60) días calendario, contados a partir del 17 de junio de 2025 hasta el 16 de agosto de 2025, ambas fechas inclusive y la adición No. 01, por un valor de Mil cuatrocientos noventa y cinco millones setecientos ochenta y siete mil novecientos noventa y cuatro pesos m/l (\$1.495.787.994) incluido AIU del 26,30%, equivalente al 14,35 % del valor inicial del contrato, expresado el SMMLV.

8.4 Se presenta la tabla donde se resumen las pólizas suscritas hasta el momento.

TABLA DE POLIZAS

CUADRO DE SEGUIMIENTO-COBERTURA DE PÓLIZAS CONTRATO 4600103285-2024						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	96-44-101194421.	<i>Estabilidad y calidad de la obra</i>	1/01/2025	16/03/2030	20/01/2025	\$ 952.018.719
		<i>5 años</i>				
		Cumplimiento	01/01/2025	19/09/2025	20/01/2025	\$952.018.719
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01/01/2025	19/03/2028	20/01/2025	\$476.009.359
		<i>Devolución del pago anticipado</i>	1/01/2025	19/09/2025	20/01/2025	\$ 1.428.028.079

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	96-40-101068898	Predios labores y operaciones	1/01/2025	19/03/2025	20/01/2025	\$ 650.000.000
		Vehículos propios y no propios	1/01/2025	19/03/2025	20/01/2025	\$ 650.000.000
		Contratistas y subcontratistas	1/01/2025	19/03/2025	20/01/2025	\$ 650.000.000
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Ampliación plazo de 92 días)						
Seguros del Estado	96-44-101194421	Estabilidad y calidad de la obra-5 años	1/01/2025	01/01/2028	19/03/2025	\$ 952.018.719
		Cumplimiento	1/01/2025	16/12/2025	19/03/2025	\$ 952.018.719
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	1/01/2025	16/06/2028	19/03/2025	\$ 476.009.359
		Devolución del pago anticipado	1/01/2025	16/12/2025	19/03/2025	\$ 1.428.028.079
Seguros del Estado	96-40-101068898	Predios labores y operaciones	1/01/2025	16/06/2025	19/03/2025	\$ 952.018.719
		Responsabilidad Civil patronal	1/01/2025	16/06/2025	19/03/2025	\$ 476.009.359
		Vehículos propios y no propios	1/01/2025	16/06/2025	19/03/2025	\$ 776.750.000
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Ampliación plazo de 60 días y adición \$1.495.787.994)						
Seguros del Estado	96-40-101068898	Predios labores y operaciones	1/01/2025	16/08/2025	11/06/2025	\$ 711.750.000
		Vehículos propios y no propios	1/01/2025	16/08/2025	11/06/2025	\$ 711.750.000
		Contratistas y subcontratistas	1/01/2025	16/08/2025	11/06/2025	\$ 711.750.000
Seguros del Estado	96-44-101194421	Cumplimiento	1/01/2025	16/02/2026	11/06/2025	\$ 1.101.597.519
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	1/01/2025	16/08/2028	11/06/2025	\$ 950.798.759
		Devolución del pago anticipado	1/01/2025	16/02/2026	11/06/2025	\$1.652.396.278
		Estabilidad y calidad de la obra	1/01/2025	5 años	11/06/2025	\$ 1.101.597.519

Cód. FO-GECO-006	Formato	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16	FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Interventor autoriza el pago del Acta de obra No. 6, correspondiente a las obras ejecutadas en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio del año 2025, por valor de MIL SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/C (\$1.072.698.555).

Con el presente informe anexamos:

1. Informe Socio Ambiental
2. Informe SST
3. Informe del contratista



FERNANDO MAURICIO UPEGUI
Interventor

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida (Unipersonal o Interventorías Externas), y los apoyos jurídico, administrativo, financiero y contable, cuando la Supervisión sea Especializada.

Todos los documentos soporten aquí registrados, deben reposar en la carpeta física contractual y se debe hacer la publicación respectiva en las plataformas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, en los tiempos determinados en la norma. Ver instructivo IN-ADQU-013 Instructivo manejo plataformas, SECOP I -SECOP II y TVEC.